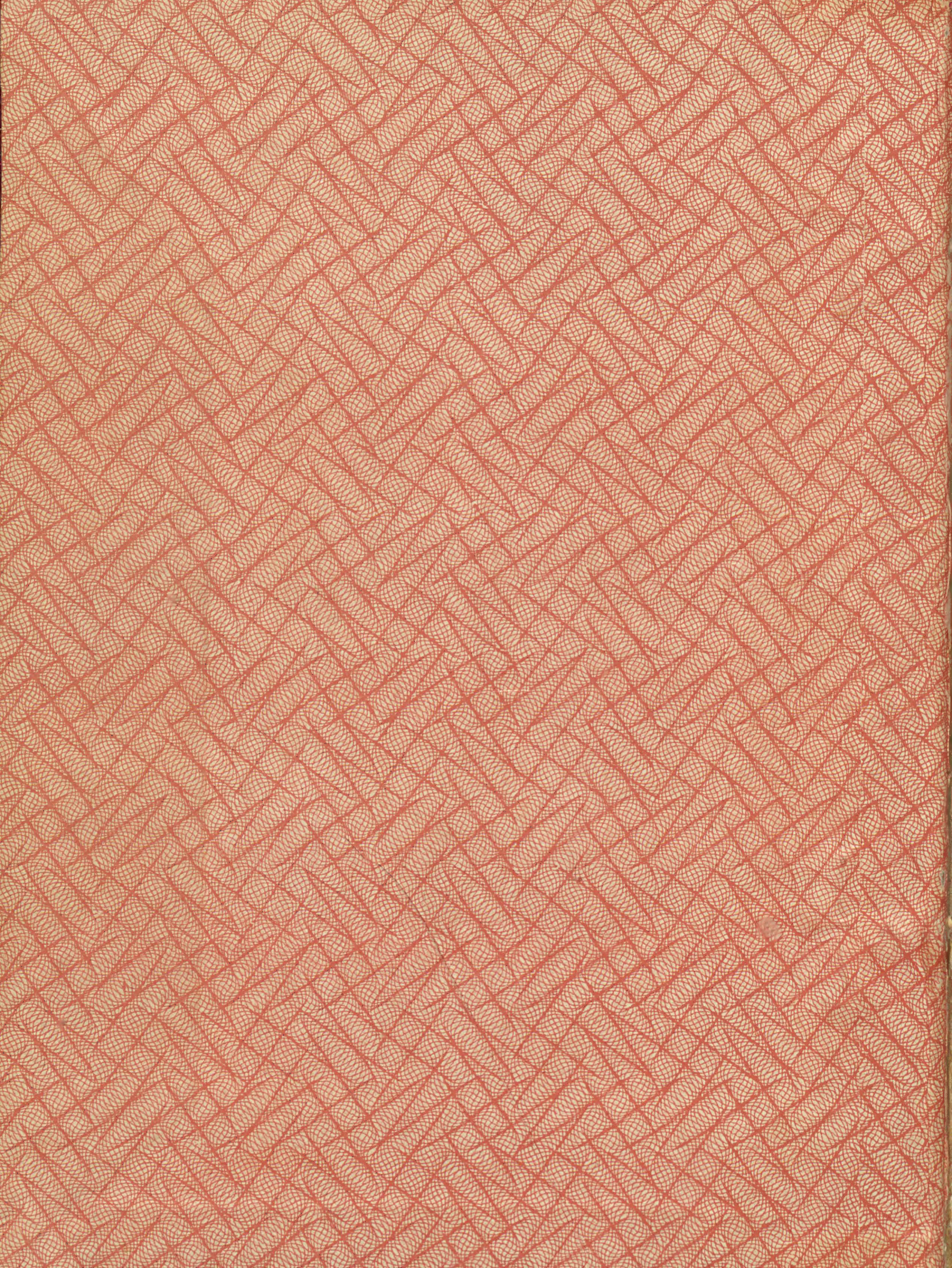
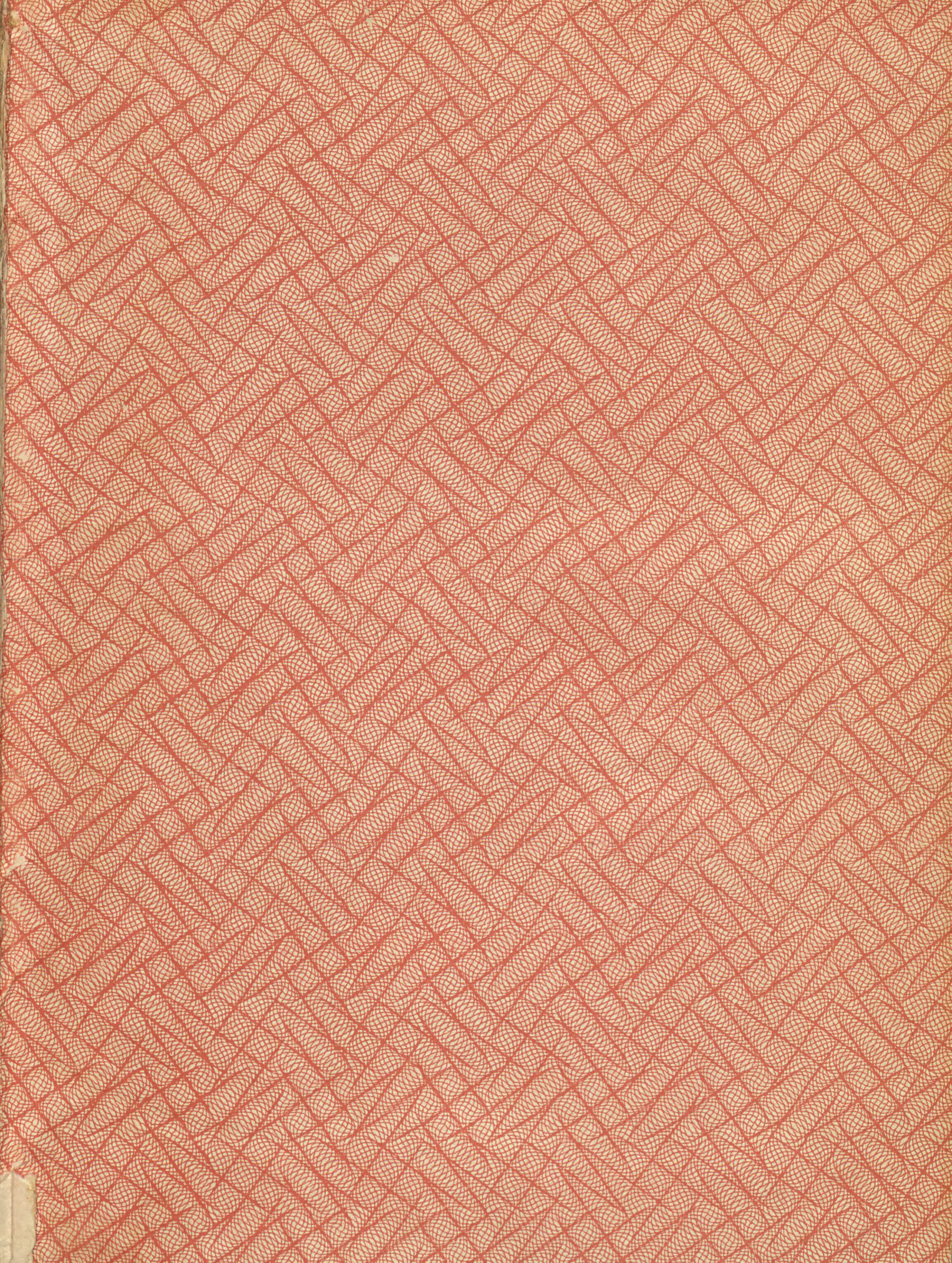






LA CATEDRAL DE MORELIA

POR

ANA MARÍA LIAÑO PACHECO

Las noticias que presento en este artículo proceden de tres legajos por mí revisados en el Archivo de Indias [1], uno de los cuales [2] es particularmente interesante por contener el «Expediente de la fabrica de la Iglesia Catedral de Valladolid, desde 1654 a 1738». Esos datos, unidos a los publicados, permiten seguir el proceso casi completo de la construcción de esta catedral desde que empezaron a ponerse sus cimientos hasta que se terminaron sus torres.

Como es sabido, la catedral de Valladolid no fué la primera de la sede episcopal de Michoacán. 3 La primera se empezó a edificar en Tzintzuntzan, la corte de los reyes tarascos, por el primer obispo de la diócesis, D. Vasco de Quiroga, que tomó

1. Audiencia de Méjico, legajos núms. 1049, 1050 y 1052. En la cita de documentos, en las páginas que siguen me limitaré a consignar el título y el legajo en que se encuentra. Entiéndase, por tanto, que se hallan en el Archivo de Indias.

2. El 1052.

3. La Rea, *Crónica de San Francisco*, 189. Guadalupe Romero, *Historia del Obispado de Michoacán*, 72. Toussaint, en *Iglesias de México*, VI, 65. León, *Don Vasco de Quiroga*, Méjico, 1912.

posesión el 22 de agosto de 1537. [1] La bula de erección, de 6 de agosto de 1536, le facultó para que la edificase en Tzintzuntzan bajo la advocación de San Francisco y al año siguiente, por real cédula de 20 de septiembre se le autorizó para que la construyese donde estimase más conveniente. [2]

Algunos autores se han preguntado si realmente se empezó la edificación o si el obispo Quiroga se sirvió del convento de Santa Ana para consagrarlo como catedral. Sin embargo, parece que, cuando fué a Tzintzuntzan se hospedó en el convento de Santa Ana y comenzó a construir la iglesia a la que deben de pertenecer unas ruinas que junto al convento cita el P. Beaumont. [3] De todos modos no pudo adelantarse mucho en la obra, pues la catedral estuvo en Tzintzuntzan poco más de un año, al cabo del cual, por ofrecer más comodidades el lugar, decidió D. Vasco trasladarla a Pátzcuaro. Aunque tampoco exista unanimidad acerca de la fecha en que esto tuvo lugar, parece la más acertada la de fines de 1539 o principios de 1540 que cita Beaumont [4], pues el breve de Julio III, «Exponi nobis», [5] de 8 de junio de 1550, al aprobar la traslación dice que ésta se había verificado hacía más de diez años. D. Vasco proyectó en Pátzcuaro una catedral inmensa de cinco naves convergentes, tan grandes, que la única que se llegó a terminar tenía cabida para tres mil personas. [6]

---

1. Archivo de Indias. Patronato. Leg. 2. Ramo 17. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*. I. 301.

2. La Rea. *Crónica de San Francisco*, p. 186. Beaumont, *Crónica de Michoacán*. II. p. 364. Cuevas, *Historia de la Iglesia en Mexico*. I. 302.

3. Beaumont. *Crónica de Michoacán*. II. 378.

4. *Crónica de Michoacán*. II. 371.

5. Patronato. Leg. 2. Ramo 17. Según Escobar (*Americana Tebaida*, 356) estuvo la catedral en Pátzcuaro poco más de treinta años, lo que concuerda con que se trasladara de Tzintzuntzan a principios de 1540, pues, el año de 1579 se traspasó a Valladolid.

6. Beaumont. *Crónica de Michoacán*. II. 388.

El último traslado, que tuvo lugar en 1579, fué a Valladolid, autorizado por la Bula de 1576, [1] a pesar de toda la oposición que encontró por parte de los indios.

Dos iglesias catedrales han existido en la actual Morelia. La primera, según algunos, no fué construída expresamente para catedral, sino que debió de aprovecharse la pequeña iglesia de la Cruz, [2] pero de todos modos consta que el año 1654 el Dr. Juan de Magaña, canónigo de la catedral de Valladolid, escribía al Rey lamentándose del estado ruinoso en que se encontraba el templo, a pesar del dinero que se había gastado en arreglarlo. 3 La nueva catedral por otra parte, no empezó a construirse hasta 1660, mas aún sin esta noticia tampoco podría aceptarse que la queja de Magaña se refiriese al templo actual, sino al primitivo, porque aunque casi todos los autores opinan, 4 equivocadamente, que la catedral se principió en 1640, hubiera sido imposible que en catorce años se fabricara y medio se derrumbase.

En este año de 1654, la iglesia según Magaña, se encontraba desmantelada, hasta el extremo de que había sido necesario apuntalarla. Era un edificio de adobe, sus paredes estaban hendidas y sus maderas podridas por las aguas. En 28 de junio de 1623 y en 8 de junio de 1624, se habían dictado reales cédulas por las cuales se mandaba que los primeros cuatro mil pesos que se cobrasen se dedicasen a su reparo, habiéndose invertido no sólo esa cantidad, sino cuatrocientos setenta y dos pesos, reunidos por el cabildo. Esta debió de ser la primera vez que se reparó la iglesia, pero en 1654, con el tiempo transcurrido, se encontraba de nuevo arruinada. Magaña decía, que se hallaba en tan ruinoso estado, que

---

1. Cuevas. *Historia de la Iglesia de México* I. 353.
2. Benítez. *Catedrales de Morelia, Oaxaca y Zacatecas.* 14.
3. Leg. 1052. Carta de Magaña al de
4. Cuevas. *Historia de la Iglesia de México.* III. 76, 102. Escobar. *Americana Tebaida.* 390. Benítez. *Catedrales de Morelia, Oaxaca y Zacatecas.* 14.

las vidas de los obispos y de los prebendados que acudían a él, corrían no poco peligro, pues había sido indispensable quitar el retablo mayor y sólo se había dejado sobre el altar una urna con la imagen de Cristo, donado por el obispo Fray Marcos Ramírez del Prado. [1] El canónigo pidió en esta ocasión que se reparara de nuevo la catedral, invirtiéndose los primeros ocho mil pesos que se recaudasen y, en efecto, así se hizo, pero como el edificio se hallaba muy arruinado otra vez en 1671 se estaba derrumbando sin posibilidad de arreglo. [2]

Aunque por este tiempo se labraba ya la catedral actual las obras iban tan despacio, según veremos más adelante, que no se podía celebrar el culto en ella y continuaba practicándose en la antigua. [3] Un informe de Vicente Barroso, maestro mayor y aparejador y de Pedro de Guedea, maestro de arquitectura, ensambladura y carpintería, nos describen la catedral vieja en julio de 1683 en su estado ruinoso. Las paredes de las naves de enmedio y las procesionales se encontraban desplomadas; las planchas, alfardas, canes y enmaderamientos fuera de su asiento; había sido necesario colocar, entre las pilastras de piedras, pilastrones de madera para mantener dichas planchas, y a pesar de esto las dos inmediatas al altar mayor se habían vencido. La pared de la testera de la nave del Evangelio, estaba desplomada media vara; el caracol de la torre se hallaba desencajado, y los canes, nudos y alfardas de la cubierta principal desunidos y muchos de ellos atados. En el mismo lamentable estado aparecía todo lo demás, tanto que, se te-

---

1. Leg. 1052. Carta del canónigo Magaña.

2. Leg. 1052. Exposición del cabildo catedral de Michoacán al Rey, en 25 de octubre de 1671.

3. Leg. 1052. Carta del obispo de Valladolid al Rey de 17 de enero de 1688.

mía que se hundiera la media tijera de la techumbre que era de tabla ordinaria, revestida de tejamanil. 1

Por el año 1713 consta que se estaba derribando la catedral antigua. 2

Guadalupe Romero 3 asegura que en tiempos del obispo Francisco Ribera, que empezó a ejercer su cargo en 1628, se «adelantó mucho en la construcción de la fábrica material de la catedral», pero desde luego, el edificio a que se refiere no puede ser la actual, pues su planta no se aprobó hasta el 26 de febrero de 1660. La obra del obispo Ribera se redujo probablemente a algún reparo de importancia en la catedral antigua, ya que en los años de de 1623 y 1624 se dictaron unas reales cédulas para que se hicieran recaudaciones con que reparar la catedral. 4

En vista de la gran necesidad que se sentía desde un principio de un templo definitivo y de las quejas que sobre este punto recibía el Rey, ordenó éste reiteradamente por reales cédulas de 17 de marzo de 1550, 7 de junio de 1577 5, 20 de enero de 1617, 19 de abril del mismo año, 27 de junio de 1620 y 26 de enero de 1621, la construcción de la nueva catedral, asignando a ese fin la cantidad

---

1 Leg. 1052. Comunicación fechada en Valladolid el 5 de julio de 1683 en la que «Bernabe de Herrera, cumple lo pedido por S. M. de presentarle el estado de la fabrica y remite el informe de Vicencio Barroso y de Pedro de Guedea.»

2. Leg. 1052. Cuentas de Bernardo de Río Frío. Tesorería, caja, cementerio, mudanza de campanas, relcj, y «desbarato de la iglesia antigua.»

3. *Historia del Obispado de Michoacán*, 15.

4. Leg. 1052. «V. Mg. fue servido de mandar por sus reales cedulas de 28 de junio de 623 y 8 de junio de 624 que le diesen 4.000 pesos de lo primero que se cobrase... para los dichos reparos.» Carta del canónigo Magaña de 1654 al Rey.

5. La real cédula de 1550 que citan Magaña y Cuevas tiene que referirse naturalmente a Pátzcuaro.

de nueve mil pesos cada año, que debían proporcionar por terceras partes, la Real Hacienda, los encomenderos y los indios. [1]

Los virreyes obedecieron las reales cédulas e incluso hicieron los repartimientos y mandaron que se diese al templo una longitud de ochenta varas, pero lo cierto es que en 1654, el Dr. Magaña escribía al rey lamentándose de que en Michoacán, a pesar de ser diócesis tan poblada y tan abundante en materiales de construcción, y a pesar de aquellas reales cédulas, aún no se había comenzado la obra de la catedral, mientras las otras diócesis contaban ya con sus edificios. En vista de ello, en 12 de junio de 1654, se concedieron por espacio de doce años, unas cantidades repartidas en la misma forma que las anteriores, además del importe de la primera prebenda que quedase vacante, «para que con lo procedido de los frutos se acabe mas aprisa la dha obra.» [2]

Pasado algún tiempo se nombró maestro mayor de ella a Vicente Barroso de la Escayola, que según él mismo declaró en 1690, [3] «vino a esta ciudad a comenzar y proseguir la fabrica material de dicha Santa Iglesia, segun la planta, longitud de ochenta varas y treinta varas en ancho, incluyendo en ella macizos y tres naves procesiones, dos y la una oficial y de cuerpo de templo, salvo la capilla de los señores reyes que no esta en vista de la mensura de la planta, forma que para ejecutar su artificio y edificacion artistica se le entrego y que en su conformidad habra tiempo de 33 años que se cumpliran el mes de noviembre del presente.»

Vicente Barroso de la Escayola, maestro mayor de la obra y autor de la traza debía de ser arquitecto de gran importancia, puesto que se le encomendó una obra de tanta categoría como era

---

1. Leg. 1052. Carta citada de Magaña al Rey, de 1654. Cuevas, *Historia de la Iglesia de México*. I 302, 353. Cita una bula de 8 de julio de 1550.

2. Leg. 1052. Carta citada de Magaña al Rey, de 1654.

3. Leg. 1052. El superintendente y tesorero D. Bernardo de Río Frío presenta a Vicencio Barroso de la Escayola. Valladolid 30 junio 1690.

la catedral de Valladolid. Su nombre y apellido permiten sospechar que no fuese español, pues en los documentos donde aparece su firma se lee unas veces Bisencio Varroccio Escollola, y otras, Biçençio Barroso Escallola. [1] Los escribanos lo llaman Vicencio Barroso de la Escayola y Bicensio Barosio de Escayula.

En 1660 consta que se reunieron en Valladolid para que diesen su parecer sobre la planta que había hecho Vicente Barroso para la catedral de Michoacán, Luis Gómez de Trasmonte, maestro mayor de la catedral de Méjico, Rodrigo de Aguilera, maestro y aparejador, Diego de los Santos y Miguel de Aguilera, también maestros, Martín López, ensayador y balanzario de la real casa y Pedro Ramírez, como personas peritas en arquitectura, quienes manifestaron que la planta hecha por Barroso estaba «ajustada y conforme a medidas de buena arquitectura.» [2] Mas a pesar de ello, hubo alguna discusión acerca del cimborrio y de las torres. Luis Gómez de Trasmonte y Rodrigo Díaz de Aguilera estimaban que la obra que mostraba la planta sobre los cuatro arcos de la media naranja era viciosa, remitiéndose a las «Antigűedades de Sebastian Seli (tercer libro, hoja 23)» [3] que reprobaba aquella forma. El tambor con los arcos y columnas, decían, medía de altura once varas, y sobre él cargaba la media naranja, con su linterna, en una altura de diez y siete varas y media, quedando la obra desamparada y con poca seguridad, por ser aquella tierra propensa a terremotos; recordaban el caso de Puebla de los Angeles, donde «esta la obra toda cuarteada y abierta por sus cerramientos y en peligro de caerse.» Respecto de las torres, algunos creían que los dos cuerpos eran iguales y que debían disminuirse

1. De ser cierta mi sospecha su apellido italiano sería Baroccio.

Debió de nacer hacia 1600, pues en 1672 declaró tener setenta y dos años. Leg. 1052. Declaración que pide Juan de la Cuadra a Vicencio Barroso. Valladolid, 31 marzo 1672.

2. Leg. 1052. Informe sobre la planta hecha por Barroso. Fol. 29.

3. Se refiere naturalmente a Serlio.

una octava parte en el segundo, pero, al medirlo, y ver que estaba disminuído en la sexta parte, quedaron conformes. [1]

Aprobada la planta el 26 de febrero de 1660, el 2 de marzo del mismo año mandó el Duque de Alburquerque que se ejecutase la obra según la disposición y forma propuesta por Vicente Barroso de la Escayola. [2]

En esa fecha era tesorero y superintendente de la obra Don Juan de Magaña Pacheco [3] que ocupaba el cargo desde 1657, pues debido a que se fué a México sin dar cuenta de su persona durante bastante tiempo, se adelantó tan poco que a los cuatro años de haber sido empezada «no había subido de la superficie del suelo». [4] También parece que influyeron en este retraso los salarios de los oficiales y del maestro mayor, que eran muy subidos, y consumían los recursos de la obra. [5] Destituido Magaña de la superintendencia y reemplazado el 27 de noviembre de 1664 por D. Diego de Velásquez, que la desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 10 de agosto de 1669, [6] continuaron, sin embargo, las

---

1. Leg. 1052. Documento citado en la nota anterior, que se publicará en *Docs. para la Hist. del Arte en América*. I.

2. Leg. 1052. Decreto del duque de Alburquerque. Documentos de 26 de febrero y 2 de marzo do 1660.

3. Leg. 1052. Cuentas de lo gastado en la fábrica de la iglesia. La primera es de Juan Magaña Pacheco «que fué superintendente desde 1.° enero 657, hasta 26 noviembre 664.»

4. Leg. 1052. Real cédula al obispo y cabildo de la catedral de Valladolid. Madrid 23 de junio de 1664.

5. Leg. 1052. Real cédula citada al obispo y cabildo de la catedral de Valladolid.

6. Leg. 1052. Cuentas de lo gastado en la fábrica de la iglesia. En ellas se dice que ocupó el cargo hasta fines de diciembre de 1669; pero en una carta del obispo al Rey, fechada en Valladolid el 19 de noviembre de 1670, contenida en este mismo legajo, al folio 5.°, de un auto de 35 folios, se dice, con referencia a Velásquez, «que habiéndose muerto el 10 de agosto de 1669, desde entonces no se ha puesto ninguna piedra.»

obras con gran lentitud, pudiendo decirse que no pasaron de sus principios, no obstante el dinero gastado. Al morir Velásquez se paralizaron con gran perjuicio de las piedras labradas, que después fué necesario preparar de nuevo. [1]

En 1671 informaron acerca del estado de la catedral, Martín Pérez Como y Ortega, alcalde de San Miguel y San Felipe, Don José de Vayas Delgado, alarife de Querétaro y Juan de Santiago que entendía de arquitectura y escultura y que se había trasladado de San Luis a vivir en San Miguel el Grande. Reunidos todos ellos en el mes de julio y reconocida la catedral, declararon que la nave de enmedio tenía doce varas menos un dozavo de ancho; las procesionales, ocho varas y una tercia; y la iglesia, por la parte de dentro, tenía de largo ochenta y ocho varas y media. «Tienen los pilastrones» decían «tres baras y media y un treinta y dos avos de diametro medido por el primer asiento con buelo de bassa y soclo. La caña de los pilares tienen de grueso tres baras y en treinta dos arcos de vivo a vivo. El cuadrado de las bovedas de la nave procesional tiene muy mal correspondencia. La puerta principal de la nave de enmedio sacando la cuenta de claro en que ha de quedar en limpio tiene tres baras y tres cuartos de ancho. La puerta de la nave procesional tiene de ancho dos baras y dos tercios de claro.» Comprobaron la planta original que había hecho Barroso con otra que mandaron hacer a José de Vayas y vieron que coincidían. Advirtieron que la puerta de la nave principal y las de los costados, para que tuvieran correspondencia con las naves debían de tener cuatro varas completas y tres, respectivamente, en lugar de las tres varas y tres cuartas y las dos y dos tercias que medían, si bien reconocieron que ello no significaba una gran imperfección, puesto que no estaban hechos más que los derrames de ellas y tenían muy fácil arreglo. La sala capitular, la sacristía, los dos sagrarios, las ca-

---

1. Leg. 1052. Carta citada de 19 noviembre de 1670.

pillas, las dos torres y sus caracoles, la capilla de los Reyes, la librería y la tesorería, todo estaba conforme a la planta. [1]

Las obras no se volvieron a comenzar hasta que el 29 de junio de 1672 se nombró nuevo superintendente a D. Bernabé de Herrera. [2] Terminado el dinero en julio de 1674, se concedió una prórroga de tres años, en cuyo plazo se dió un gran impulso a la edificación, trabajando en ella, el español maestro de arquitectura, Antonio de Chavira, y Pedro Nolasco de Guedea, que puso las cimbrias para las bóvedas de la sacristía, cabildo y oficinas, pues era maestro carpintero y ensamblador. En 1679, Pedro del Valle y Caviedes, mercader de la ciudad, con Francisco Ruiz de Laera, alcalde mayor, y los citados Chavira y Guedea, hicieron un nuevo informe del estado de la catedral, por el que resulta que desde el crucero hasta el altar de los Reyes, habían subido siete varas y media, quedando esta parte lista para el movimiento de los arcos y ventanales y para recibir las bóvedas. Las sacristías, sala de cabildo y sus dos oficinas estaban ya cerradas, acabadas seis bóvedas de arista con sus techos y azoteas, las ventanas con sus rejas de hierro y sus puertas con cerraduras. Las cimbrias para las bóvedas de las naves procesionales se encontraban ya prevenidas. En la otra parte de la iglesia, la obra había subido tres varas y tres cuartas, estaban cerrados los arcos en las paredes, y los que miran a las naves principales ya tenían dos tercios con las pechinas para el cerramiento de las bóvedas. Los caracoles de las torres alcanzaba toda su altura y èn el suelo de la iglesia se encontraban labradas piedras para bóvedas, cuartos boceles, pilares y algunas impostas. En un

---

1. Leg. 1052. Auto de 35 folios, de 1678 y 1679. Folios, 20, 25, 26 y 28.

2. Leg. 1052. Cuentas de lo gastado en la fábrica de la iglesia. Tercera cuenta de D. Bernabé de Herrera, desde 29 de julio de 1672. En la cuenta cuarta aparece a nombre de D. Domingo Morales, en nombre y con poder de D. Bernabé de Herrera, hasta fines de diciembre de 1683.

taller que había fuera de la catedral, los canteros labraban piedras para la prosecución de la obra y arrimadas a las paredes de fuera de la iglesia existía gran cantidad de piedra y de madera para las cimbrias. No se dejaba de trabajar nunca, excepto los días de lluvia que aprovechaban los canteros para labrar la piedra de sillería según la plantilla que les daba el maestro mayor. [1]

En 1683 reconocieron de nuevo la catedral Vicente Barroso y Pedro Guedea, permitiéndonos saber lo que se había hecho. Estaban acabadas y descubiertas tres bóvedas de arista y cantería con sus ventanales cornisas y guarniciones; la portada grande nueva de la sacristía con clavazón de bronce de óvalos resaltados; estaba cerrado y guarnecido el respaldo y atrio principal de la capilla de los reyes y se habían empezado a levantar los dos colaterales de las capillas; en la nave procesional del Evangelio estaban acabadas y descubiertas tres bóvedas que llegaban hasta la puerta de la plazuela de las Casas episcopales, y lo único que faltaba para que estuviese terminada media iglesia era el cerramiento de la bóveda de la capilla de los Reyes y el de las tres de la nave de enmedio. En la sacristía existía un colateral costeado por D. Bernabé Herrera, de oro y azul con una venera en medio en la que aparecía una escultura de Cristo niño. [2]

En 1684, con motivo de pedir la prórroga de los efectos destinados para la continuación de la catedral comunicó el cabildo que estaba «acavada la mitad de la Iglesia por la parte del altar maior hasta el crucero y afianzados los angulos sueltos en tanto se continua y en esta proporcion hay diez y seis bovedas de arista de arte mayor, quatro de la nave de en medio, seis de las proce-

---

1. Leg. 1052. Información que les está mandada a los Sres. D. Lucas de Iriarte y D. Bernabé de Herrera en la ciudad de Valladolid a 10 de enero de 1679.

2. Leg. 1052. Informe sobre el estado de la fábrica de la iglesia en Valladolid a 5 de julio de 1683.

sionales, quatro de la sacristia y sala capitular y dos de otras dos piezas, que han de servir una a la sacristia y otra a la sala de cabildo.» [1]

En otro testimonio del año siguiente sobre el estado de las obras de la catedral se cita en primer lugar la sacristía cubierta por dos bóvedas de arista, y el retablo de Bernabé de Herrera a que antes me referí. Se especifica que las bóvedas de las naves procesionales son de arista, y de «obra de luneta» las cuatro de la nave mayor, y que estaba terminada la sala capitular, cubierta como la sacristía, por dos bóvedas de arista. En el cuerpo del templo agrega que se encuentran «edificados y levantados ocho pilastrones los seis de ellos como de siete varas y los dos de ellos que son los del cruzero como de nueve baras sobre los cuales han de estribar las bovedas de las tres naves y el cimborrio en dho cruzero y hasi mesmo estan levantadas las paredes en contorno y dos sagrarios con sus capillas hasta las guarniciones para resevir las bovedas y dos caracoles para las torres acavados hasta los planes que las an de rresebir.» «Sobre los dos arcos de las naves prosecionales estan levantados dos sobrearcos con dos ventanas de figura de obalo que guarnecen la boveda de en medio y la fortalecen y quedan para servir y componer las bovedas de el cruzero y simborrio.» [2]

A pesar de todos los informes anteriores y de las cartas pidiendo auxilios económicos para concluir la obra, continuó paralizada. Los maestros se ausentaron, y cuando en 1695 se quiso comunicar lo que costaría terminarla, tuvieron que ser llamados a Valladolid, por «no haber en esta ciudad maestros examinadores

---

1. Leg. 1052. Representación del cabildo catedral de Valladolid al rey, 3 de agosto de 1684.

2. Leg. 1052. Testimonio del estado de la iglesia por el escribano Antonio de Escobar, fecha 15 de febrero de 1685. Figuran de testigos Vicente Barroso de la Escayola, Pedro de Herrera y Juan Antonio Samaco, vecinos de la ciudad.

de arquitectura», Miguel Jerónimo, español, vecino de Pátzcuaro, «persona inteligente en el arte, que ha ejercido este cargo desde que tenía uso de razon», Pedro de Santa Guedea, [1] «que asistio a la obra de la catedral de veinticinco años a esta parte» y Matías de Santiago, «que ha trabajado treinta años en la catedral». [2]

Según Miguel Jerónimo cuya opinión fué compartida por Guedea, se necesitaba, para concluir la catedral, gastar 145,180 pesos—ya se habían gastado 224,000—en las obras siguientes. «Seis bovedas grandes de cañon de luneta, cuatro de la nave principal y las otras dos del cimborrio, ocho bovedas de arista de las dos naves procesionales, dos bovedas de los dos sagrarios. El cimborrio o media naranja del crucero, cuatro arcos torales del cuerpo de la iglesia con vara y media de pilastra y capitel que restaba de su altura, cinco portadas, las paredes laterales con sus ventanas, ocho claraboyas de la nave alta principal con sus sobrearcos, capialzados y macizos. Las dos torres, con sus caracoles. Cinco puertas de madera de dos visos de friso chaflan o media moldura. Catorce arbotantes. Doscientas varas de cornisa. Enjarrar la iglesia, solarla, echar crujia, coro y silleria, enladrillados, canales.» 3

Matías de Santiago declaró que faltaban: «trece arcos de la nave de enmedio, cuatro bovedas de dicha nave; cuatro arcos del crucero, los dos torales y los dos de los costados; dieciseis piedras,

---

1, Indudablemente el mismo Pedro de Guedea. En esta ocasión copia su firma el escribano en la forma siguiente: Pedro Nolasco de Gudei Abila.

2. Leg. 1052. Auto de 19 de noviembre de 1695. Valladolid. «El sr. Francisco Lienzo, atento a no haber en esta ciudad ni en veinte leguas maestros examinadores del arte de architectura hizo parecer ante si a Miguel Jeronimo, español, vecino de Pascuaro, persona inteligenie en el dho arte de architectura que ha ejercido desde que tiene uso de razon; Pedro de Guedea y Matías de Santiago, ambos de toda inteligencia eu dho arte y estar trabajando en el.»

3. Leg. 1052. Testimonio de autos de 2 de diciembre de 1695, hechos sobre que reconozca el valor que tiene lo gastado y lo que faltara para su total perfección.

seis angulares y diez medias muestras en que pisan dichos arcos; diez arcos de las naves procesionales; ocho bovedas de dichas naves; dos bovedas del crucero; dos claraboyas de las dos bovedas; cuatro bovedas de los sagrarios; dos salas de armas que se componen de un arco y dos bovedas; veinticuatro escalones de los caracoles; tres puertas principales; dos de los costados; dos torres; el cimborrio o media naranja; los vestibulos o sean las paredes. Sumando todo un costo de 134,716 pesos». [1]

Esto nos ofrece una idea bastante clara de lo que quedaba por hacer en la iglesia el año 1695.

Por estos años debió de morir Vicente Barroso, pues consta que vivía en 1690, [2] y el superintendente Río Frío declara en 1695, que quedan a su favor las cuentas del salario del maestro mayor hasta el día que falleció. Aunque no se cita el nombre del maestro es de suponer que se trata de Barroso. Por otra parte, con fecha 4 de junio de 1696 pide que se le de testimonio «de como en esta ciudad (Valladolid) estan fijados edictos y cedulas y se an publicado y pregonado en virtud de mandamiento y despacho del Excelentisimo Virrey Governador Capitan General de esta Nueva España Don Juan Ortega Montañes obispo de este obispado para efecto de convocar maestro de architectura para elegir el que fuera mas a proposito para la execucion de la dha fabrica.» Estos edictos se fijaron también en las ciudades de Celaya, San Luis de Potosí y Guanajuato, por espacio de treinta días. [3]

El primer maestro que vemos aparecer ocupando el cargo de Barroso es Juan de Silva, cuyo nombramiento no he tenido la suerte de encontrar. Figura ya en 1707 como maestro mayor auto-

1. Leg. 1052. Testimonio citado de 2 de diciembre de 1695.

2. Leg. 1052. El superintendente y tesorero D. Bernardo de Río Frío presenta a Vicencio Barroso de la Escayola. Valladolid 30 de junio de 1690.

3. Leg. 1052. Decreto de D. Bernardo de Río Frío y certificación del escribano sobre el particular.

rizando un informe sobre el estado de la catedral, y consta que murió el 22 de febrero de 1709. [1] En 1705 desempeñaba el cargo de maestro aparejador mayor, Juan de Cepeda. [2]

Gracias, en parte, a que se aprovechó el tiempo que no hubo maestro en 1696 para reunir materiales, la obra tomó más incremento. El mismo prelado visitaba la obra con frecuencia y en 1699 podía escribir el cabildo: «de las bovedas de en medio, esta concluida la primera y se estan acabando las otras tres que faltaban de esta de enmedio. El cimborrio y las dos bovedas de los cruceros se estan terminando para pasar enseguida a las torres». [3]

Aunque en 23 de enero de 1698 se había prorrogado la asignación para continuar las obras de la catedral por cinco años más, con lo que se «consideraba tendra bastantes medios para su conclusion y total perfeccion» [4], cumplido aquel plazo en 1703 se volvieron a paralizar, al menos oficialmente, pues en 1713 se quejaba el cabildo de que aún seguía parada. [5]

Sin embargo, el día 10 de mayo de 1705 se había hecho la dedicación de la catedral y poco después se puso la campana «El Salvador, de ciento treinta y un quintales». [6] Aquel mismo año se

---

1. Leg. 1052. Vencimiento de la cuenta de la fábrica material desde el año 1700 hasta el 7 de enero de 1707. Las firma Juan de Silva, maestro mayor. «En el año del Señor de 1709 en el dia 22 de febrero, Juan de Silva maestro de architectura entrego su alma a Dios... su cuerpo esta sepultado en dicha Catedral de Valladolid.»

2. Leg. 1052. Cuentas de las obras ejecutadas, cerradas el 30 de octubre de 1707.

3. Leg. 1052. Informe del cabildo y deán. Valladolid, 9 de enero de 1699. Fol. 3.

4. Leg. 1052. Consulta del consejo de 21 de mayo de 1698.

5. Leg. 1052. Acuerdo del consejo de 28 de noviembre de 1705, ordenando se tomen cuenta por término de la prórroga de los efectos. Memorial del deán y cabildo de 24 de marzo de 1713, diciendo que están paralizadas las obras desde 1703.

6. Leg. 1052. Carta del obispo al rey. Valladolid 22 de abril de 1706.

acordó que el pavimento bajo del templo se enmaderase de cedro, menos los macizos y cadenas que habían de ser enlosados de piedra de Chiluca, y que se hiciesen los canceles de las puertas principales de manera que se pudieran cerrar para las procesiones, dejándoles los postiguillos a los lados.

Miguel de Mungura, maestro de carpintería, hizo los dos canceles principales de las puertas de Oriente y Poniente, de doce varas y tercia de alto cada una y ocho varas y cuarto de ancho, labradas de media moldura, «friso undido de tapinsiran con su cielo de tauxel de laso de dho friso y sus lados de arriba abajo con sus postigos y puertas en medio y en ellas las armas reales y florones todo a dos ases.» También fueron obra de Mungura los dos canceles de las puertas del Norte, de nueve varas y media de alto por siete de ancho, y los otros dos tresavados para las puertas de la antesacristía de obra de chaflán y a dos haces. Tenían cuatro varas y tercia de alto por tres y media de ancho con sus puertas de costado y frontera. El maestro tornero, Francisco Sánchez, hizo los balaustres y perillas para la coronación de esos canceles.

En 1706 ya estaba instalada la sillería del coro, compuesta de setenta y tres sillas de talla de madera de cedro muy labradas; el púlpito y un órgano de nogal y cedro guarnecido de molduras con cuatrocientas cuarenta y siete flautas. Además de la campana San Salvador, había ya cuatro más, denominadas de San Juan, San Pablo, Santa Bárbara y San Pedro. [1] Estas obras, realizadas por el cabildo y el obispo, no se interrumpieron. Así en dos años se había continuado trabajando en el pavimento, en el enladrillado de las bóvedas, en el envigado de cedro; se construyó una capilla sagrario para los entierros y se comenzó a hacer un cementerio, po-

---

1. Leg. 1052. Testimonio de las obras hechas de dos años a esta parte. Valladolid, 20 de abril de 1706.



Fig. 27.—Morelia. *Catedral.*

Fig. 28.—Morelia. *Catedral.*

Fig. 29.—Morelia. *Catedral.*

niéndose, además, rejas de hierro y puertas en el coro. [1]

Desde la muerte de Juan de Silva se había quedado al frente de las obras, el oficial de arquitectura Lucas Durán, pero sin que se le llegase a nombrar maestro. Durán había trabajado con Juan de Silva y Nicolás Covarrubias. [2]

En 1715 consta que reconocieron la catedral D. Jerónimo de Soria Velázquez en unión de Antonio de la Roa, maestro de arquitectura de la ciudad de Méjico y de Lucas Durán. Según su informe [3] aún no existía altar mayor y la mayor parte de las bóvedas de las naves de enmedio y procesionales, manifestaban señales de recalarse las aguas. De los cubos de las torres uno estaba ya enrasado para colocar el primer cuerpo y el otro sólo medía dos varas. De las portadas de afuera no había ninguna fabricada. La de enmedio medía treinta y cinco varas de alto y diez y media de ancho, y las otras dos, veintiuna vara de alto y siete de ancho. Estas, decían, «se componen de architectura de orden dorica como denotta el diceño y la prinzipal de en medio se compone de primero, segundo y tercero cuerpo repartidas en los dichos diez y ocho colunas, siette nichos, los seis a los lados y el uno sobre la puertta en la qual a de yr la Transfiguracion del Señor por ser la titular y en los dichos seis nichos seis Aposttoles ttodo lo referido de canteria desde su pavimento vajo hasta su coronazion y remates los cuales se han de colocar los excudos de las armas reales». Las dos puertas de los lados «cada una de ellas se compone de primero y segundo cuerpo y sus remates con ocho

1. Leg. 1052. Vencimiento de la cuenta de la fábrica material de la catedral. Fol. 4.

2. Leg. 1052. Vencimiento de la cuenta de la fábrica material de la catedral. Fol. 4. Tanto Silva como Covarrubias, aparecen citados como maestros de la ciudad de Valladolid, sin precisarse que el último hubiera trabajado en la catedral.

3. Leg. 1502. Informe fechado el 8 de Octubre de 1715.

colunas cada una revestida de la misma arquitectura que la de en medio». Las puertas de Oriente y Poniente serían iguales a la principal, las torres desde el enrasado del cubo habían de medir cuarenta varas de alto, y componerse de tres cuerpos revestidos de pilastras capiteles y cornisas de orden dórico, todo de obra de cantería. [1]

En 1717 continuaban por hacer las torres y las fachadas. [2] Las campanas estaban sobre unos campaniles de piedra, unas sobre el grueso de los arcos de las naves y las mayores sobre el grueso de la pared de una de las portadas de la fachada principal. El obispo y el cabildo proseguían sus infructuosas gestiones. De cuando en cuando, para obtener subvenciones oficiales, se hacía alguna inspección conducente a averiguar el costo de lo que faltaba por hacer, pero no obstante esas inspecciones, las obras no se reanudaron y en diciembre de 1725 se quejaban de que hacía veintidós años que estaban paradas las obras de la catedral. 3 En 1729 se dice que el interior está todo acabado y perfecto «y que es una obra de singular esmero y gran mazizo y fortaleza, conteniendose sus paredes, pilastras, arcos, cornisas, bobedas y cimborrios todo de mamposteria fina y piedras de canteria y sillares, labrados con el mayor primor y costa que pudo imaginar el arte». Y agrega «No parece que pretendio su autor que fuera solamente templo perezedero con el tiempo, sino un castillo baluarte inmortal que compitiese duraciones con los siglos.» 4

Las gestiones para pedir la prórroga de los subsidios no cesaron y así se reiteró el 24 de junio de 1737. En el de 1736 se ajus-

---

1. Leg. 1052. Informe dc 28 de octubre de 1715.

2. Leg. 1052. Comunicación del cabildo al Rey. Valladolid 8 de enero de 1717.

3. Leg. 1050. Resumen de lo que consta se ha librado y gastado en la fábrica material de la iglesia catedral de Michoacán.

4. Leg. 1052. Testimonio de autos.

tó la cuenta de lo que había importado la canongía desde el año 1658 al 1734, que no se proveyó para destinar su dotación a las obras de la Catedral, prorrogándose hasta 1742. [1] Además se concedió el producto de la vacante del obispado por seis años más, con lo cual se consideró que ya habría dinero bastante y que no se necesitaría ninguna otra prórroga. [2] En efecto, con esto se le dió un gran avance a las obras y en 1742 se trabajaba en la torre de la iglesia con gran empeño, aunque al principio de este año hubo una interrupción por renuncia del maestro mayor, pero se nombró otro con el que siguieron las obras «con mucha economia». 3 A comienzos de 1743 continuaban las obras de las torres y de las puertas de la catedral, habiéndose logrado que en diez meses subiera una de ellas veintitrés varas, mientras que la otra medía treinta, creyéndose que antes de tres años quedaría terminada la obra. 4 El 9 de diciembre de este mismo año se pidió desde Madrid «una planta, perfil o dibujo» de las obras nuevas hechas en la catedral, para conocer aquella «obra en la que se ha gastado tanto dinero». 5

Con estos datos, que son los últimos referentes a la construcción de la catedral que existen en los legajos por mí consultados. se llega al año de 1744, es decir, a la fecha que se lee hoy en el remate de la fachada principal del templo.

---

1. Leg. 1052. Consultas y resoluciones del Consejo, de 24 de julio de 1736, 20 de febrero de 1737 y 22 de abril de 1738.

2. Leg. 1052. Informe del fiscal del Consejo. Madrid 5 de diciembre de 1743.

3. Leg. 1049. Comunicado del obispo de Michoacán al Rey. Valladolid 28 de febrero de 1742. Desgraciadamente no se cita el nombre de los maestros.

4. Leg. 1049. Dos comunicaciones del obispo de Michoacán. Valladolid 17 de enero de 1743.

5. Leg. 1049. Resolución del Consejo de 9 de diciembre de 1743.

LA CATEDRAL DE SAN JUAN DE PUERTO RICO

POR

MANUEL BALBUENA DE LA MAZA

En las páginas que siguen pretendo hacer una breve historia de la construcción de este monumento, utilizando las noticias contenidas en un «Expediente de obras de fabrica de la Catedral de San Juan de Puerto Rico» existente en el Archivo General de Indias [1], y las publicadas en la bibliografía existente.

Es sabido que al ocupar los españoles la isla de Puerto Rico, los Reyes Católicos, en virtud de las facultades que la bula de Alejandro VI les había concedido, comenzaron a organizarla en el orden religioso [2]. Con este objeto solicitaron del Pontífice la creación de una iglesia catedral en la nueva colonia [3], obteniendo,

---

1. Audiencia de Santo Domingo, legajo n.° 580.

2. Iñigo Abbad, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan B. de Puerto Rico*, con notas de Acosta, Puerto Rico, 1866, pág. 133.

3. Herrera, *Historia general de las Indias Occidentales*, Madrid, 1730. Década I, libro 8, folio 219. Abbad, ob. cit., 71. Acosta, *notas* a la ob. cit. de Abbad, pág. 133. Jiménez de la Romera, *Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Barcelona, 1887, pág. 506 y sigs. Coll y Toste, Documentos de su archivo particular publicados en el BOLETÍN HISTÓRICO DE PUERTO RICO, V, 1918, pág. 324 y *Décima conferencia sobre Historia de P. Rico*, ibidem, X, 1923, pág. 315.

para ello, otra bula que, aunque fué expedida el 8 de agosto de 1511, no se despachó en Sevilla hasta el 25 de diciembre del siguiente año [1].

El primer obispo de la nueva diócesis fué Don Alonso Manso [2], persona de la confianza de los Reyes Católicos, que, al llegar a la isla en la primavera de 1513 [3], tuvo que limitarse a instituir su catedral en un ranchón de madera, cubierto de paja, que el piadoso conquistador Ponce de León había levantado en 1509 [4]. Tanto esta pobre edificación como otra que comenzó a construir en el mismo sitio [5], estaban situadas en Caparra, que era entonces capital de la isla.

Al trasladarse la capitalidad en 1521, al lugar que hoy ocupa, el obispo Manso escogió su actual emplazamiento y edificó un ranchón de madera y paja donde estableció el culto [6]. Consta que el 10 de marzo de 1529, informó al emperador, manifestándole que la catedral acababa de cubrirse, si bien continuaba siendo de idénticos materiales. Debía de ser, por tanto, una edificación provisio-

---

1. Acosta, ob. cit., pág. 134. Coll y Toste, Bol. Hist., V, 1918, pág. 328. Tapia, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, págs. 361 a 376.

2. Herrera, ob. cit., Dec. I, libro 8, fol. 219. Coll y Toste, Bol. Hist., I, 1914, pág. 89.

3. Abbad, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan B. de Puerto Rico*, publicada por Valladares, Madrid, 1788, pág. 75 dice que llegó a Puerto Rico en 1512, pero Acosta en sus *notas* a la misma obra (edición citada, pág. 78), lo desmiente diciendo que no llegó en dicho año sino en el primer semestre del siguiente. Tapia, *Fragmentos de la Historia general de las Indias*, Puerto Rico, 1854, pág. 129. Jiménez de la Romera, ob. cit., pág. 505. Coll y Toste, *La Inquisición en Puerto Rico*, en Bol. Hist. III, 1916, nota de la pág. 152.

4. Acosta, *notas* a ob. cit. de Abbad, pág. 72. Coll y Toste, conferencia sobre el *Estado de la Iglesia de Puerto Rico* en Bol. Hist., XIII, 1926, pág. 1. Coll y Toste, *Undécima conferencia sobre Historia de Puerto Rico* en Bol. Hist., X, pág. 331 y sig.

5. Jiménez de la Romera, ob. cit., pág. 507.

6. Coll y Toste, *Décima conferencia...*, Bol. Hist., X, pág. 341.

nal, desprovista de interés arquitectónico y poco consistente, ya que se asegura que, después de la muerte del obispo, un huracán la hizo desaparecer [1].

Parece ser que el obispo, que era también inquisidor de las Indias, dedicaba la mayor parte de su actividad a este cargo, por lo que las obras de construcción de una catedral de mampostería, si se comenzaron, fueron prácticamente nulas, a causa de las restricciones de fondos que, para este fin, realizaba el obispo. Al decir del Sr. Coll, tan pronto falleció el prelado, cesaron estos inconvenientes, y el cabildo y los oficiales reales pudieron acometer la construcción del templo.

El 27 de diciembre de 1539, murió el primer obispo de la isla, siendo enterrado en la catedral, donde se conservó, en el lado del Evangelio, un nicho con su efigie en alabastro y un cordero a los pies, hasta que, en 1615, la destruyó el corsario Balduino Enrico al invadir la ciudad [2]. En aquel lugar permanecieron enterrados sus restos por espacio de más de un siglo, hasta que, en 1641, fueron trasladados a otro lugar del templo, junto con los del obispo Martín Vázquez, muerto en 1609, que también había recibido allí sepultura [3].

El segundo obispo de la isla, Fr. Manuel Mercado, tampoco hizo nada en las obras del templo [4], mas antes de tomar posesión su sucesor Rodrigo de Bastidas, el cabildo sede vacante y los oficiales reales comenzaron a construir un edificio de piedra [5], al parecer hacia 1540, pues en una carta del chantre y otros canóni-

---

1. Coll y Toste, Bol. Hist., X, pág. 344.

2. Tapia, *Fragmentos...*, pág. 459. González Dávila, *Teatro Eclesiástico*, Madrid, 1649. I, pág. 282. Abbad, *Historia...*, ed. 1866, pág. 136. Jiménez de la Romera, ob. cit. pág. 508.

3. Tapia, ob. cit., pág. 469.

4. González Dávila, ob. cit., pág. 282.

5. Carta del obispo de 3 de febrero de 1543, en Tapia, ob. cit., pág. 328. Coll y Toste, Bol. Hist., X, pág. 344.

gos de aquella iglesia, fechada en 10 de febrero de 1542, manifestaban: «hara año y medio que principiamos a hacer la iglesia Catedral desta tal que sea perpetua», y en otra del cabildo, de 10 de mayo de 1549 se dice que «hace nueve [años] que va la obra desta iglesia» [1]. Las obras continuaron hasta 1544 en que se suspendieron «por la poca renta de la fabrica», es decir, por falta de fondos [2]. Cuatro años más tarde por impulso de Bastidas, las obras debieron de continuarse, ya que este obispo escribía al emperador: «mi antecesor hizo una pobrecita iglesia, yo he comenzado un edificio perpetuo» [3].

En efecto, en un principio se le hicieron «paredes de sillería» pero, no pudiéndola proseguir en esa forma por falta de medios, «se continuó de mampostería y mucho menor que la traza». «Será algo mejor que la de San Sebastián de esa Corte», se escribía en 1647. [4]

En tiempos de Bastidas—según escribía Torres Vargas ese año, se debió comenzar, al menos, la capilla mayor, por estar en el testero principal de ella las armas del emperador y debajo las del obispo Bastidas pero «la fabrica de... [la] ... iglesia Catedral se dejo a las dos primeras capillas colaterales que siguen a la mayor por falta de medios. De terminarse segun los dibujos que vi—agrega dicho autor—seria como la de Sevilla» [5]. Se asegura, sin embargo,

---

1. Tapia, ob. cit., págs. 324 y sigs. Coll y Toste, *Estado de la Iglesia en Puerto Rico*, Bol. Hist., XIII, pág. 1.

2. Tapia, ob. cit., pág. 330. Coll y Toste, Bol. Hist.. IV, pág. 268.

3. Tapia, ob. cit., pág. 334. Jiménez de la Romera, ob. cit., pág. 508 y siguiente. Acosta, *Notas* a ob. cit., de Abbad, págs. 138 y sig.

4. Informe de 1647 publicado por Tapia, ob. cit., pág. 442 y sigs.

5. Torres Vargas, *Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico y de su vecindad y poblaciones, presidios, gobernadores y obispos: frutos y mineral*, escrita en Puerto Rico y enviada por su autor a González Dávila. La publicó íntegramente Tapia *(Fragmentos...*, págs. 447 y sigs.), conservándose, según este autor, un manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid y otro en la Biblioteca de Don Domingo del Monte con el título *Iglesias de Indias*.

que, en 1549, el cuerpo de la iglesia se encontraba a la altura de los entablamentos, pero no se dice cuando se cubrió.

En 1561, el obispo Bastidas abandonó la isla marchando a Santo Domingo [1]. Las obras quedaron interrumpidas hasta que el obispo Salamanca hizo construir a su costa las gradas del templo, que dejó terminadas antes de 1587, año en que salió de Puerto Rico [2]. Con estas noticias terminan las que se tienen, referentes al templo, anteriores al siglo XVII. Al menos, no consta que los obispos que sucedieron a Salamanca realizasen obras en el templo y es de suponer que, con la construcción de las gradas, se dió por terminado.

Con los asaltos a la isla por Drake y el Conde de Cumberland, en 1595 y 1597 respectivamente, sufrió la catedral algunos desperfectos [3] y, más tarde, el huracán de 1615 [4] y el desembarco de Balduino Enrico también produjeron daños en la iglesia [5], que, según manifiesta Torres Vargas [6], quedó destechada, siendo reparada más tarde. No se sabe con certeza si estas reparaciones se efectuaron en 1640, pero si consta que un año después «se reparó el crucero de dicha iglesia, se hizo un arco y dos pilares y sobre ellos se fundó el muro a solicitud del gobernador Iñigo de la Mota Sarmiento» [7]. Posteriormente, en 1649, se sabe que fué preciso reemplazar la armadura de la nave y del crucero [8], y en 1666 el cabildo acordó destechar aquella y cubrirla de bóveda, pero

1. Abbad, ob. cit., ed. 1866, pág. 136.

2. González Dávila, ob. cit., I, pág. 128.

3. Abbad, ibidem, 120 y sig. Tapia, ob. cit., 129, según Muñoz, *Historia del nuevo mundo,* Amberes, 1640.

4. Torres Vargas, ob. cit. en Tapia, ob. cit.. pág. 447 y sigs.

5. Abbad, ob. cit., ed. 1788, 122. Acosta, ob. cit., 433. Tapia, Ibidem.

6. *Descripción...,* publicada por Coll y Toste, Bol. Hist., V, 1918, página 345.

7. Torres Vargas, *Descripción...,* en Tapia, ob. cit., 469.

8. Carta de 12 de agosto de 1695. Expediente citado.

aunque se ejecutó la primera parte del acuerdo, no se llevó a cabo la segunda [1], y la nave continuaba descubierta en 1688, fecha en que comienza una nueva etapa de la historia arquitectónica del templo.

Del estado en que se encontraba en 1666, existe una descripción, contenida en una carta dirigida por el Dean a S. M., en 21 de julio de 1706, que dice así: «la Catedral constaba en 1666, de la capilla mayor, que tiene de longitud nueve varas y media y de latitud nueve varas, en forma seiseabada, obra mosaica de canteria, y cubierta de boveda. El crucero tiene de longitud trece varas de hueco, de latitud diecisiete obra pare hilera y el techo de madera, tiene dos capillas, colaterales que son el Sagrario y la de San Antonio: tiene el Sagrario seis varas de longitud y seis de latitud, y la de San Antonio cinco varas y media de longitud, y lo mismo de latitud. Tiene el cuerpo de la iglesia, desde el crucero exclusive, hasta la Puerta del Perdon que es lo que esta destechado, diecisiete varas de longitud y veinte de latitud». [2]

Debía ser, por tanto, una iglesia con capilla mayor de proporciones casi cuadradas, aunque con la cabecera seisavada. En los extremos del crucero estarían las dos capillas colaterales, pues dada la anchura de ellas y la de la capilla mayor no queda espacio suficiente para colocarlas junto a ésta. En cuanto al cuerpo de la iglesia, de anchura de veinte varas, más hace pensar en una sola nave que en tres.

En 1688 continuaba la obra en el mismo estado, pues la falta de fondos no había permitido cubrirla de nuevo. 3

Consta que el 11 de marzo de dicho año, el rey envió al obispo de Puerto Rico Fray Juan de Padilla, los planos con arreglo

---

1. Carta del cabildo al rey, 1706. Exped. citado.
2. Carta del deán a S. M., de 21 de julio de 1706 Exped. citado.
3. Carta del Licenciado Juan de Rivera, de 13 de julio de 1706. Exped. citado.

a los cuales habían de continuarse las obras de la catedral, pero no debió cumplirse inmediatamente el real mandato, ya que en 1691 se pedían fondos para la obra [1] y en 26 de octubre de 1693 se dictó una nueva real cédula ordenando «dar principio a las obras de la nueva catedral», es decir, a la reedificación de la que existía. [2] Así deben interpretarse estas palabras y no como comienzo de una catedral nueva, pues en 1695 el deán, en una carta, decía «estar con animo y determinacion de dar comienzo a las obras de continuacion», y por otra carta del mismo año sabemos que el cabildo «determino dar principio a la reedificacion de esta iglesia» [3]. Las obras no comenzaron hasta 1696, año en que el gobernador de la isla Juan Franco de Medina, dice en un informe fechado el 30 de enero, que «se esta reedificando la catedral». [4]

En mayo del año siguiente «se tenian ya asentadas las basas principales y derribadas las paredes viejas para abrir cimientos y comenzadose a subir las nuevas con toda prisa» y también «se tenia labrada gran cantidad de silleria». Además, por cartas de 12 de febrero de 1697 y 3 de julio de 1706, se sabe que se habían labrado diez pilares de sillería. [5]

El proyecto de reedificación comprendía el alargamiento del cuerpo de la iglesia hasta una longitud de treinta y siete varas, cubriéndose las naves con «dobelas que se estaban tallando y de las que ya habia muchas» [6], así como la unión de toda esta obra nueva con la capilla mayor, crucero y capillas laterales que subsistían de la catedral antigua comenzada en 1540. [7]

---

1. Carta del deán a S. M., de 1706, ya citada.
2. Carta del deán, de 1696. Exped. citado.
3. Carta del deán y cabildo, fechada en 31 de julio de 1706. Exped. citado.
4. Ibidem.
5. Carta del deán y cabildo de 1706. Exped. citado.
6. Carta del maestro de las obras, fechada en 12 de mayo de 1697. Expediente citado.
7. Ibidem.

En febrero de 1697, el deán y el gobernador, en vista de la escasez de fondos, decidieron que las naves no se hiciesen tan largas y que no se cubriesen con piedra sino con ladrillo [1]. El maestro que dirigía las obras manifestó al recibir el encargo, la imposibilidad de ejecutar el mandato porque los cálculos realizados para unas naves largas no ofrecerían seguridad técnica al acortarse y, además, se produciría una desigualdad artística que restaría suntuosidad al edificio. Al comunicárselo al rey dice que hace lo que le mandan por la necesidad de obedeeer a las autoridades, pero que obra contra su voluntad y contra la seguridad y arte del edificio. [2]

Las obras continuaron de acuerdo con el criterio de aquellas autoridades hasta diciembre del mismo año en que, por falta total de fondos y por desacuerdo de sus directores, se suspendieron. Una real cédula pidió informes de lo sucedido, a la que contestaron, en 1699, el gobernador interino y el cabildo, reiterando sus deseos de que, en vista de las estrecheces económicas, se acortase la longitud de las naves, y añadiendo que, no obstante los buenos deseos del deán, las obras continuaban detenidas.

En 1700 se dictó una nueva real cédula volviendo a pedir informes, que no se enviaron hasta seis años después—formando el «expediente» varias veces citado—, por los cuales sabemos que el edificio seguía en el mismo estado, es decir, tal como estaba cuando se suspendieron las obras en 1697.

En 1707 una carta del gobernador nos dá las siguientes noticias: «lo fabricado entre 1696 a 97 durante la gestion de Don Martin Calderon de la Barca, como dean, son las paredes, que tienen de grueso siete cuartas de vara española y de longitud treinta y siete, y su altura la de estar en estado de recibir la cornisa la cual se comenzo a poner, y de frente tiene, la pared, diecinueve

1. Ibidem.
2. Ibidem.

varas y de grueso, dos. En el hueco hay diez pilares que llegaran aparejo de otras paredes, y asi mismo he visto en el cementerio de la iglesia otras piedras labradas. Si esta iglesia se hubiera de hacer de boveda serian necesarios 20.000 pesos, ademas de no haber en esta isla artifice que la pueda hacer, y habiendo recorrido el crucero de la iglesia que esta cubierto de madera y teja, y al parecer muy duradero, me ha parecido informar a V. M. de lo referido, para que mande siendo servido de que se acabe dicha catedral en la conformidad que esta hecho el crucero que de esta manera me parece no llegara su coste a 8000 pesos por lo abundante que es esta isla de buenas maderas y de canteria habiendo lo ya referido no sera necesario mas que formar, unos arcos sobre los referidos pilares para recibir el techo». [1]

Otra carta, de 31 de julio de 1706, nos da noticias aún más concretas, pues dice que estaban «asentadas dos columnas redondas de orden toscano con la división del cañon principal y la de las naves colaterales levantadas también de nuevo desde sus comienzos» [2]. Tres años más tarde, consta que las obras seguían paradas y el templo sin cubierta [3].

Con arreglo a lo propuesto por el gobernador López de Morla en 1707, la catedral tendría tres naves, la central de veinte varas de anchura y treinta y siete de longitud, con diez pilares de sillería y arcos sobre los que descansaría la cubierta de madera. El crucero tendría trece varas de largo por diez y siete de ancho con cubierta también de madera, y en sus extremos, probablemente, estarían las capillas del Sagrario y de San Antonio, cubiertas por bóvedas con cimborrio. La capilla mayor continuaba tal como se había construido en el siglo XVI.

En 1790, el obispo Zengotita describía la iglesia en estos tér-

---

1. Exped. citado.
2. Exped. citado.
3. Relación de cuentas e informe de esta fecha. Exped. citado.

minos [1]: «es una suntuosa fabrica, y de una excelente arquitectura. Tiene tres naves bien capaces, pero como la boveda es de tabla excepto la capilla mayor que es de piedra bien labrada, el comejen, ha hecho en ella tantos estragos que esta amenazando una proxima ruina: tiene entendido nuestro obispo que V. M. se ha informado varias veces sobre la necesidad urgentisima de hacer una boveda nueva o de ladrillo para asegurar con alguna solidez dicho edificio... como asi mismo, que a los ingenieros a quienes se les ha pedido informe sobre este particular han graduado que se necesita una gran suma para la indicada fabrica: pues el es de parecer fundado en el dictamen de un facultativo muy instruido que para hacer una boveda sencilla y segura de ladrillo esquinado y poner esa iglesia con la desencia y firmeza que exige una iglesia matriz, habra suficiente con 10.000 pesos». «La necesidad de la obra es urgentisima y requiere providencia pronta, antes de que se desplome la boveda vieja».

Finalmente hay noticias de las obras efectuadas en 1801, conociéndose un plano de la catedral, recientemente publicado. [2]

Queda por decir algo de los maestros que intervinieron en las obras. Los documentos dan únicamente el nombre del que dirigió la fábrica durante los años de 1696 y 1697. Llamábase Nicolás Fernández Correa y era natural de las Islas Canarias, lo mismo que el gobernador, que lo trajo del archipiélago formando parte de una expedición de veinte familias. En las cuentas de fábrica figuran varios oficiales canteros y carpinteros, de igual origen también, a juzgar por sus apellidos. Con anterioridad se había pensado en pedir un maestro a Santo Domingo y, mucho antes, consta que el obispo Salamanca había llevado de España dos canteros y dos albañiles, cuyos nombres no se citan.

---

1. Fr. Pedro N. Pérez, *Los obispos de la Orden de la Merced en América*, Santiago de Chile, 1927, pág. 533 y sig.

2. Angulo, *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas*, lám. 270.

EL HOSPITAL DE BELÉN, EN GUADALAJARA*

POR

ENRIQUE MARCO DORTA

I.—La fundación

En las afueras de la capital de Nueva Galicia, existía, a fines del siglo XVII un hospital—fundado cincuenta años antes por varios vecinos, bajo la advocación de San Miguel—que desde 1604 estuvo bajo el cuidado de la orden hospitalaria de San Juan de Dios. [1]

Al finalizar dicha centuria, el estado ruinoso en que se en-

---

* Este artículo tiene su base documental en dos expedientes que se encuentran en el Archivo General de Indias, en los legajos de la sección Audiencia de Guadalajara, que a continuación cito.

Legajo n.° 89.—«Testimonio de las Diligencias practicadas sobre la translacion, y Nueba Fabrica del Hospital Real de la Ciudad de Guadalaxara, y consultas del prefecto de Religion Bethlemitica a cuio cargo corre, y del Presidente de aquella Audiencia». (76 folios).

Legajo n.° 352.—«Testimonio Yntegro de los autos formados a Ynstancia de el Señor Fiscal de lo Criminal, Don Antonio Lopez de Quintana,... sobre la Construccion de un Nuevo Hospital de Señor San Miguel en los Extramuros de la Ciudad de Guadalaxara por los motivos que dentro se expresan» (Sin foliar). Con este expediente se encuentra el plano que ilustra este trabajo.

1. Alberto Santoscoy, *Historia del Hospital Real de San Miguel*, Guadalajara, 1897, pág. 14.

contraba el edificio, la escasez de fondos—que apenas bastaban para pagar a los empleados—y el poco cuidado del mayordomo, fueron causas que movieron al cabildo secular a dirigirse a la audiencia, con la súplica de que informara al rey, para que, concediéndoles la oportuna licencia, fundaran casa en la ciudad los frailes belemitas y se les dejase a su cuidado el hospital de San Miguel. Informaron favorablemente el tribunal, el cabildo eclesiástico, el prelado y los superiores de las órdenes religiosas, resolviendo la corte, por real cédula de 1 de agosto de 1703, que se entregase el establecimiento a la orden de Juaninos, por creer que la de Belén sólo se ocupaba del cuidado de los convalecientes. [1]

Al año siguiente, habiendo intervenido nuevamente la audiencia y los cabildos, invocando la razón de que la orden belemita atendía a toda clase de enfermos y no solamente a los convalecientes, fué atendida la súplica en la corte, disponiéndose, por real cédula de 30 de julio de 1705, que se entregase el establecimiento a la orden de Belén o a la de San Juan de Dios, según fuese el criterio del virrey a quien se nombraba árbitro de la cuestión. El 19 de septiembre del año siguiente se dió posesión del hospital a los belemitas, que desde 1704, lo tenían a su cargo interinamente. Al mismo tiempo el ayuntamiento le cedió un sitio para que hiciesen una sala de convalecientes, situado lejos del hospital, cerca del río, donde antes había existido un convento de carmelitas. [2]

Pronto emprendieron los de Belén, en ese lugar, la construcción de una sala de convalecencia, que en realidad era un nuevo hospital, para cuya obra solicitaban de S. M., en 15 de marzo de 1715, que se aplicasen las vacantes de diversos obispados. [3]

En 1717 se detuvo la obra porque una real cédula, fechada en Segovia el 15 de mayo del mismo año, mandó que no se per-

---

1. Santoscoy, ob. cit., pág. 27.
2. Santoscoy, ob. cit., pág. 28 y sigs.
3. Leg. 89. «Autos» citados, folio 8.

mitiese la fundación de conventos ni hospicios sin licencia del monarca, y que se demoliesen las fábricas que, sin ese requisito, se hubiesen emprendido. Como en esa fecha habían comenzado los Belemitas una nueva fábrica en el barrio de San Sebastián, el asesor general del gobierno pidió a la audiencia que ordenase la destrucción de lo construido. El presidente del tribunal dictó una providencia disponiendo que se demoliera el hospicio y el campanario y se cerrase el oratorio público. Contra esta disposición debieron de reclamar los belemitas, ya que los autos del expediente originado entre ellos y la audiencia local, fueron remitidos a la de Méjico en junio de 1718, pronunciándose el tribunal superior de la colonia en favor de los frailes y ordenando que no se impidiera la prosecución de la obra. El expediente debió ser remitido a la corte, puesto que una real cédula de 11 de diciembre de 1718, pedía informes acerca de si el sitio en que se construía la nueva casa reunía condiciones de salubridad. Informado favorablemente, libró el rey la cédula de 23 de diciembre de 1724, concediendo permiso a los belemitas para continuar la fábrica «de el Hospital de Combalesensia que havian empesado a erigir», tanto por lo acertado de su disposicion [1], como «por ser en los ultimos terminos de aquella ciudad», en un lugar muy saludable. [2]

---

1. Parece esto indicar que, junto con los informes pedidos, se envió a la corte un plano de la obra.

2. Leg. 89, «Autos» citados, folios 1 y 2. Santoscoy, ob. cit., págs. 31 y 32, da como fecha de la real cédula que autorizaba el traslado, el 27 de febrero de 1723; la existencia de la citada cédula de 1724 no me ofrece duda, puesto en los «Autos» de referencia se copia íntegra. Ignoro, pues, si dicho autor equivoca las fechas o si hubo, efectivamente, dos disposiciones reales de contenido semejante. Debo advertir que el Sr. Santoscoy dice tomar esos datos de la obra de Ignacio Aguirre titulada *Entrega del Hospital Real de San Miguel a los religiosos Belemitas. Fábrica de otro nuevo y erección del actual*, que yo no he podido consultar.

Los «Autos» contenidos en el legajo 352, citan también únicamente, la real cédula de 23 de diciembre de 1724.

Fig. 30.—Morelia. *Catedral.*

Fig. 31.—Guadalajara. *Hospital de Belén.*

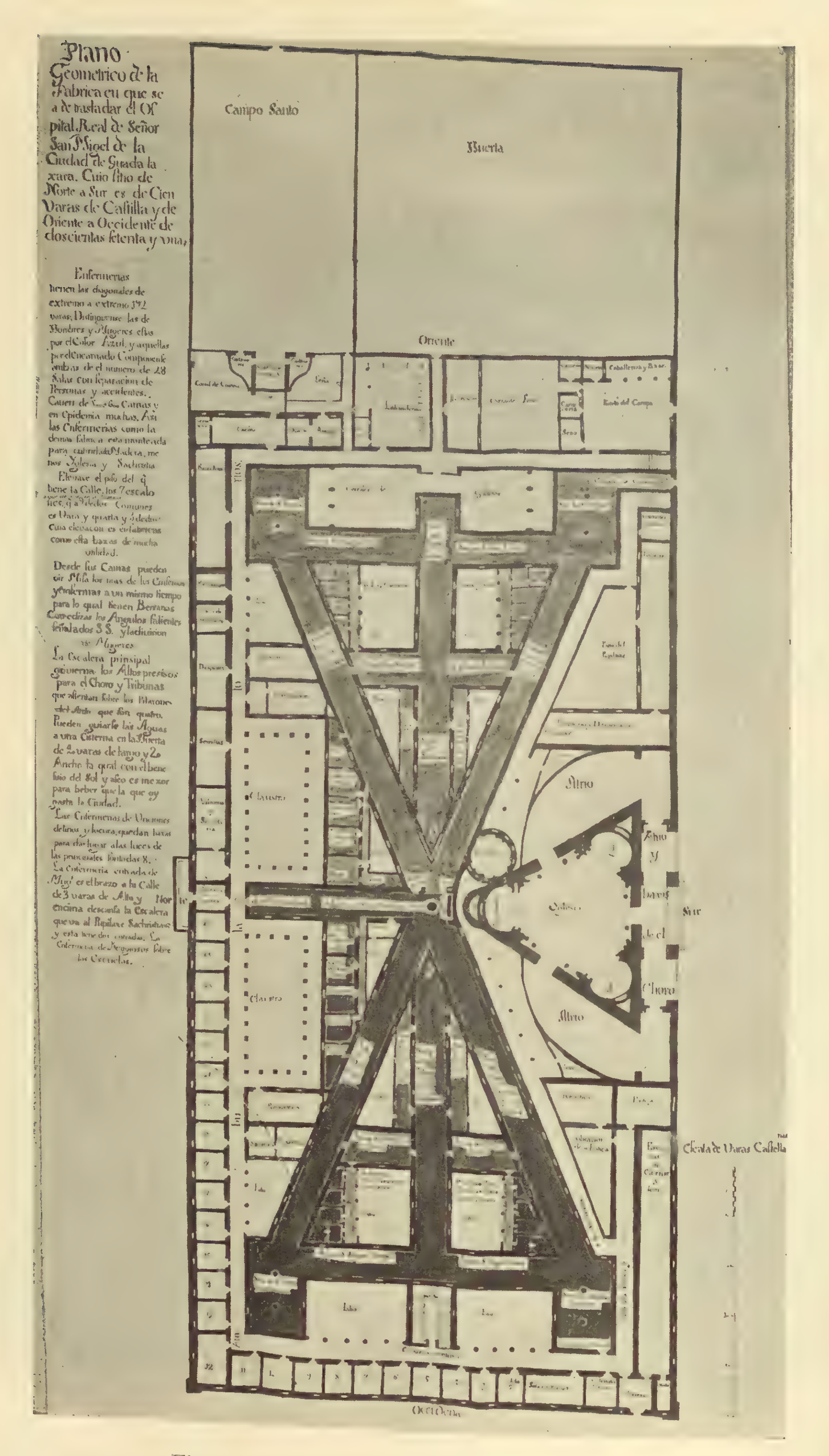


Fig. 32.—GUADALAJARA. *Hospital de Belén.*

A principios de 1735 debía de estar detenida la obra por falta de fondos, pues el superior de la orden, Fr. Lucas de San José, pedía a la audiencia que informase a S. M. de la necesidad de continuarla, para que con ese objeto les concediese la tercera parte de las vacantes de aquel obispado y de los de Durango y Valladolid. Contestó la audiencia el 8 de febrero, disponiendo que el prior exhibiese «el Mapa de la Nueva Fabrica que esta prinsipiada», para que los maestros Isidro Enríquez, Don Francisco de Ojea y Bóveda, Martín de Rojas y Juan Rodríguez, lo reconociesen y calculasen el costo de la obra hecha de cal y canto, a fin de informar cumplidamente al monarca. [1]

El 10 de mayo informaron, por separado, los maestros Martín de Rojas e Isidro Enríquez, calculando con todo detalle el costo aproximado de cada una de las dependencias proyectadas en el «mapa». El costo total era de ciento cuatro mil pesos, según la tasación del primero y de ciento diez mil según la del segundo, haciéndose la obra de cal y canto. Coincidían ambos en que no costaría más de ochenta mil pesos si se hacía toda la fábrica de adobe, a excepción de los cimientos, el claustro, las enfermerías y el cañón de la iglesia, que precisaban un material de más resistencia.

Don Francisco de Ojea y Bóveda, examinó el «mapa», pero no emitió informe, remitiéndose al testimonio de los otros maestros. El «Maestro de Cantero» Juan Rodríguez, estaba ausente de la ciudad y no pudo tasar el proyecto.

Poco después de realizadas estas diligencias se remitieron los autos de ellas al rey, en unión del «mapa» objeto de las tasaciones. [2]

* * *

---

1. Leg. 89. «Autos» citados.
2. Leg. 89. «Autos» citados, folios 12 v.° a 15.

Seguramente responde a los anteriores informes, la real cédula fechada en San Ildefonso a 4 de septiembre de 1737. Vistas las peticiones hechas por los belemitas—concesión de las antedichas vacantes y permiso para hacer viviendas en el solar del hospital viejo, para, con sus alquileres, aumentar las rentas de la fundación—ordena el soberano al oidor decano de Guadalajara Don Juan Rodríguez de Albuerne, marqués de Altamira, que le informe del número de enfermos que, normalmente, acuden al hospital, distinguiendo si son españoles, indios, mestizos o esclavos; si los hombres libres que mueren suelen dejar mandas al establecimiento, y si los indios contribuyen de alguna manera a sostenerlo, o si, en caso contrario, se les podía imponer alguna contribución con ese objeto; y puesto que, según los informes que le remitió la audiencia, se calcula el costo de la construcción en ochenta mil pesos, «para poder formar consepto—continúa—hareis se forme un nuevo plan de el tamaño y estensión que deba tener con refleccion al numero de enfermos que regularmente concurren en el... hasiendo que por peritos se regule el total costo de su construccion vaxo el plan que cada uno formare», y se le remita, e igualmente se reconozca el sitio del hospital viejo y se haga una planta de las casas que en él se podrían edificar, y se le envíe también, en unión del cálculo aproximado de su costo y de las rentas que podrían producir [1].

El 11 de junio del año siguiente, presentó el marqués de Altamira dicha real cédula a la audiencia, dictando las órdenes necesarias para su ejecución, y el 28 de dicho mes, comunicaba a la audiencia que, para terminar de dar cumplimiento a las órdenes en ella contenidas, solo faltaba la ejecución de los planos, para lo cual se carecía en la ciudad de maestros competentes, máxime tratándose de un edificio que, por ser dedicado a hospital, había de ser adecuado a su destino. Añadía que solo se encontrarían

---

1. Leg. 89. «Autos» citados, folios 21 v.° a 23.

reunidas esas condiciones en el plano que tenía noticia «haver hecho y tener formado los R. R. P. P. Bethlemitas», que, indudablemente, reuniría los requisitos que exigía su función, por lo cual dispuso que se pidiese dicho «mapa» al prefecto a fin de que, por personas experimentadas, se hiciese la correspondiente tasación. Lo mismo mandó ejecutar con la planta que se había hecho, del solar ocupado por el hospital antiguo [1].

El mismo día acudió el escribano ante el prefecto Fr. Miguel de San Antonio, pidiéndole que le «exhibiera y le entregara el mapa que tiene delineado [2], para la nueva fabrica de el Hospital», y este le entregó «un pergamino avitelado, y en el formado el modelo de el piso, y viento que comprehende todas las oficinas, y enfermerias asi de hombres como de mujeres, [y] vibienda alta de religiosos para el efecto referido».

El 25 del citado mes de junio, emitieron informe Don José Román y Don Antonio Chagollán, personas de bastante práctica en obras, a quienes el oidor decano designó para que, como peritos, examinasen el «mapa» del hospital y el de las diez y seis casas proyectadas en el sitio del hospital viejo. Calcularon que la construcción de lo proyectado en el primero costaría unos cincuenta mil pesos, «siendo todos los cimientos de mamposteria, y lo demas de adove, y tierra asi en lo alto como en lo vajo, salva la Yglesia que precisamente por cargar bovedas ha de ser toda de mamposteria». Bajo idénticas circunstancias, calculaban el costo de las casas, de quince a diez y seis mil pesos 3. Al día siguiente, se remitieron a la corte los autos que contenían estas diligencias.

Ignoro lo que la corte resolviera a la vista de este expediente, pero es lo cierto que en 1746, dispuso la audiencia de Guadala-

---

1. No se dice claramente si también habían hecho los frailes este plano.

2. ¿Podrían significar estas palabras, que era autor del plano el mismo prefecto?

3. Leg. 80. «Autos» citados, folios 55 v.° y 56.

jara que se hiciera nuevo informe a S. M., tramitando así la petición del prior de los belemitas, que había expuesto ante aquel tribunal la apurada situación en que se encontraba el hospital por falta de los fondos necesarios para concluir la obra y trasladar el establecimiento [1].

* * *

Como los años pasaban y la nueva fábrica estaba detenida o se proseguía muy lentamente, la ruina continuó haciendo estragos en el viejo edificio de San Miguel, hasta el extremo de que, en 1749, precisaba una reparación total para que pudiese seguir sirviendo, mientras no se hiciese el traslado. Así lo hacían constar Don Francisco de Ojea y el maestro Juan Bautista Gutiérrez, a quienes la audiencia encargó que hicieran una visita de reconocimiento, con cálculo de lo que costarían las necesarias reparaciones. El informe de estos peritos fué remitido al rey en 1750, junto con otros testimonios que daban cuenta de los daños causados en aquel viejo hospital, por los terremotos que el año anterior se habían hecho sentir en la colonia. Al mismo tiempo, los belemitas hacían ver al soberano la necesidad de trasladar el establecimiento, y le suplicaban la consiguiente ayuda pecuniaria.

Atendió el rey la petición, librando la cédula de 8 de marzo de 1751 [2], por la que concedía a los frailes la licencia necesaria para trasladar al hospital a extramuros «donde antiguamente se habia empezado a fabricar otro», mandando que las cajas reales de Méjico les entregasen mil pesos para ayuda de costa, y que el gobierno excitase a las personas piadosas y pudientes, para que diesen limosnas destinadas al mismo fin.

---

1. Leg. 89. «Autos» citados, folio 21.

2. La publica Santoscoy, ob. cit., págs. 32 y 33, tomándola de la citada obra de Ignacio Aguirre.

Más tarde, los procuradores generales de la orden de Belén, volvían a quejarse de la falta de fondos, pues lo recaudado de limosna no había bastado para reunir los ciento cincuenta mil pesos en que se había calculado el costo de la fábrica. Por esta causa suplicaban al rey que mandase aplicar la totalidad de las vacantes de aquella catedral y de las de Valladolid y Durango, prometiendo que, acabada la obra, buscarían dinero a censo para construir, en el sitio del hospital viejo, viviendas, con cuyos alquileres irían pagando los réditos. El rey, atendiendo estas peticiones, mandó—por cédula de 14 de agosto de 1753—que la audiencia y los oficiales reales se informasen del estado de la obra, de lo que faltaba para construirla y de la cuantía de lo que, para este objeto, se recaudaba, ordenando también que le remitiesen, junto con estos informes, un plano de la obra.

Ejecutó la audiencia todas estas órdenes, enviando a S. M., en julio de 1757, un «mapa» de la obra y los informes solicitados. Consultado el Consejo de Indias, Fernando VI concedió las vacantes solicitadas, pero bajo la condición de que «la obra... se ejecutase en los precisos terminos del plano remitido... sin transgredirlos en manera alguna», nombrando superintendente al oidor Don Francisco Galindo, y disponiendo que, concluída la fábrica, se pasase a ella el hospital y en el viejo se hiciesen habitaciones cuyas rentas engrosasen el fondo destinado a curación de los pobres. [1]

Bastantes años más tarde, en 1773, la nueva obra debía continuar detenida, pues los seis mil pesos que habían producido las vacantes se habían gastado en reparaciones del hospital viejo de San Miguel y curaciones de enfermos. Así lo hacía constar el superintendente Galindo en su informe dirigido al oidor decano Don Eusebio Sánchez Pareja, en 20 de septiembre de dicho año, añadiendo que se había consultado a S. M. «para que se aplicaran

1. Leg. 352. «Autos» citados.

mas vacantes respecto del Plan de Ynformes que nuevamente hizo un Religioso Sacerdote Arquitecto Nombrado segun creya el Padre Christo». Estas noticias aparecen en el documento original bastante confusas—ya que no dice si se trataba de «poner en práctica» un nuevo proyecto—, pero otras, contenidas en la misma fuente, aclararan las anteriores, añadiendo que «despues del año de sesenta se hizo un nuevo Plan por el Padre Cristo, para el cual —es decir, «para cuya ejecución»—se requeria mayor costo que el de las Vacantes asignadas, segun manifesto el Señor Galindo en su Ynforme» [1]. Así pues, si en esa época se había hecho un nuevo plano, es decir, un proyecto distinto, es indudable que la obra emprendida tantos años antes, no había salido aún de sus comienzos.

La documentación de donde he extraído los datos hasta aquí consignados, y la bibliografía que he consultado, no dan más noticias del hospital de referencia. La fábrica a que me he venido refiriendo, si se comenzó, se quedó en sus principios. Pero la fundación del establecimiento Belemita entró en una nueva fase de actividad en 1786, gracias al generoso desprendimiento de un ilustre prelado que, en pocos años, la llevó a cabo en otro lugar de la población, legando a la posteridad un edificio que, a través de los años, sigue siendo un ejemplo de lo que pudieron una voluntad y una vida consagradas por entero al ejercicio de la caridad.

* * *

El año de 1786 fué pródigo en desgracias para los habitantes de Nueva Galicia. A la miseria ocasionada por la pérdida de las cosechas, se unió el terrible azote de una epidemia que produjo innumerables víctimas en Guadalajara, llenando de enfermos el insuficiente y viejo hospital de San Miguel. El número de enfermos

1. Leg. 352. «Autos» citados. Escrito del fiscal, fecha 23 de noviembre de 1787.

fué tal que, llenas las enfermerías, hubo necesidad de instalarlos en las celdas de los religiosos, en los corredores y hasta en el patio del establecimiento, pues, aunque se habilitó con carácter provisional, el colegio de San Juan, también resultó insuficiente, ya que, por la céntrica situación del hospital, «a una quadra de la cathedral, y plasa» [1], lejos de localizarse la epidemia, era fácil el contagio.

En aquel desgraciado «año del hambre», los enfermos y los menesterosos encontraron resignación para soportar sus males y limosnas para aliviar sus desdichas, gracias a un hombre, modelo de virtudes, que en aquella ocasión, como en tantas otras, demostró poseer la de la caridad. Fué este bienhechor el benemérito prelado Don Fray Antonio Alcalde [2], aquel dominico ejemplar, prior del convento castellano de Valverde, a quien el rey Carlos III sorprendió un día, sumido en el éxtasis de la oración, en una humilde celda que tenía por mobiliario una tarima, un cilicio y una calavera junto a una imagen del Crucificado. Obispo de Yucatán primero, y de Guadalajara después, regentaba la diócesis neogallega desde 1771, continuando la misma vida de pobreza y humildad, e invirtiendo las rentas de su cargo en las numerosas fundaciones que, aún hoy, son testimonio de su desprendimiento.

Aquella epidemia puso de manifiesto la necesidad, tanto tiempo sentida, de trasladar la vieja fundación de San Miguel, a otro establecimiento de más capacidad y mejor situado. Comprendiéndolo así comenzaron en la audiencia los trámites necesarios a tal fin [3], y en un escrito fechado el 3 de diciembre del referido año de 1786, pedía el fiscal que se buscase una copia del plano aprobado por S. M. en 1760—que posiblemente podrían tenerla los be-

---

1. Leg. 89. «Autos» citados, folio 60 v.°

2. Acerca de este obispo, véase: Crescencio Carrillo Ancona, *El fraile de la calavera o la centuria de un gran prelado*, Guadalajara, 1898. Emilia Beltrán y Puga, *Biografía del... Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde...*, Méjico, 1885.

3. Son los que dieron lugar a los «Autos» del legajo 352.

lemitas o se hallaría en las cajas reales—, pues el obispo deseaba que se comenzase la obra cuanto antes y prometía pagar los gastos del año corriente y del próximo hasta una cantidad de ochenta mil pesos, siempre que la dirección de la fábrica se encomendase a un buen maestro. Concluía el fiscal encareciendo la conveniencia de aprovechar tan ventajosa oferta, trayendo de Méjico un arquitecto que dirigiese la obra según el plano aprobado, señalándose antes el sitio que, teniendo en cuenta los vientos dominantes en la ciudad, pareciese más conveniente para su emplazamiento. [1]

La audiencia expidió diversos oficios conducentes a la ejecución de cuanto pedía el fiscal. El 25 del mismo mes de diciembre, Fr. Juan de Belén, prior de su orden, contestaba al que había recibido tres días antes, enviando el plano (Fig. 32) que, según su parecer, era el aprobado por S. M. en 1760, y el cual «executado con las modificaciones que estimase el Maestro Director, y no causen variacion sustancial», reuniría las condiciones de capacidad y comodidad que el establecimiento requería. Concluía diciendo que el prelado había visto dicho plano y ofrecía emprender inmediatamente la obra si la audiencia otorgaba el permiso necesario. [2]

El obispo Alcalde escribía en igual fecha, al oidor decano, contestando a otro oficio de la audiencia. Ofrecía edificar a su costa el hospital que, desde principios de siglo, trataban de construir los belemitas. No reclamaba para sí el derecho de patronato, poniendo como única condición que pagase los jornales la persona por él designada, «sin que alguna otra se introduzca en este manejo economico ni en pedirles cuentas, ni en poner, o quitar operarios, zeladores o sobrestantes», mientras los gastos fuesen de su cuenta. Añadía que para la exacta ejecución del plano que se les entregase—consideraba necesarios un maestro principal y otro

1. Leg. 352. «Autos» citados.
2. Leg. 352. «Autos» citados.

subalterno, que «acasso podra el Padre Prefecto de Belen hallarlos en Mexico aproposito», segun éste le había insinuado [1]. Tres días después el Acuerdo aceptaba la donación en nombre de S. M., declarando que, desde aquel momento, quedaba bajo el real patronato, que residía en el Superior Gobierno de aquella provincia, por delegación del soberano.

El 9 de enero del año siguiente, el fiscal hacía ver la necesidad de señalar el sitio en que se haría la obra, a fin de que—mientras se hacían venir los maestros—pudieran irse reuniendo los materiales necesarios. Entonces decretó la audiencia que se uniese el expediente al que un año antes se había seguido para tratar de construir un cementerio [2], y que, siendo muy importante para un hospital la abundancia de aguas en el lugar de su emplazamiento, el oidor encargado de ellas Don Guillermo de Aguirre, asesorado por el maestro fontanero, informase lo conveniente.

Propuestos varios solares, fué elegido el mismo en que se había tratado de construir el cementerio, dándose posesión de él a la audiencia el 3 de marzo de 1787. [3]

El día 8 del mismo mes, el obispo escribía al oidor decano agradeciéndole la aceptación de su oferta y comunicándole que ha-

---

1. Leg. 352. «Autos» citados.

2. En septiembre de 1783, ante la magnitud de la epidemia, resultaron insuficientes los lugares habituales de inhumación, por lo que se trató de construir un amplio camposanto, en un paraje, propiedad del ayuntamiento, situado al N. de la ciudad, en las afueras, no muy lejos del Santuario de Guadalupe. Allí se midió un cuadrado de 110 varas de lado, haciendo los deslindes el maestro José Domingo de Ocampo y Campos, que, al ejecutar este encargo del cabildo, declaró ser español y de 64 años de edad.

3. El día 26 de febrero según Alberto Santoscoy, *Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo*, Guadalajara, 1893; pág. 47; Orozco y Berra, *Diccionario universal de Historia y Geografía*, artículo «Guadalajara»; y Emilia Beltrán y Puga, ob. cit., pág. 20.

Fué el 1 de marzo según Santoscoy, *Historia del Hospital Real de San Miguel*, pág. 44.

bía dado las órdenes necesarias para la pronta construcción de la obra «a que se dio principio el dia seis del corriente rompiendo los cimientos y acopiando los materiales que en lo pronto se han podido adquirir». [1]

El 16 de noviembre del citado año suplicaba a la audiencia que se le facilitase el «mapa» aprobado por S. M., o una copia, para que sirviese de guía al director de la obra, pues tenía ya reunidos los materiales suficientes para un año de trabajo y sólo le faltaba el plano. [2]

Siete días después informaba el fiscal, planteando el problema de determinar si el «mapa» de referencia era o no el aprobado por S. M. en 1760, cuestión que había que dilucidar, ya que para ese precisamente se había concedido la real licencia que autorizaba la realización de la obra. Es importante hacer constar que según se había «informado—decía el fiscal—la fabrica se ha levantado con arreglo al Mapa de los Autos», es decir, siguiendo el plano aquí reproducido. [3]

Probablemente, otros informes aclararían la duda demostrando la identidad de ambos «mapas», pues el 27 de noviembre la audiencia dió órdenes para que se sacara una copia de aquel plano y se remitiese al obispo, a fin de que, ajustandose a él, se siguiese «la construccion del nuevo Hospital Real por el perito, o maestro de obras que la hubiese de dirigir».

El 28 de diciembre el escribano José Ramón Mateos certificaba que, en su presencia, fué cotejada una copia sacada «del mapa o plano original de la fabrica del nuevo Real Hospital de Señor San Miguel que se esta construyendo, y corre con este expediente». Dicha copia—que seguramente quedaría en la audiencia, mientras el original se remitía a la corte con los «Autos»—iba fir-

1. Leg. 352. «Autos» citados.
2. Ibidem.
3. Ibidem.

mada por dicho escribano y por el pintor Cirilo Banderas que la había ejecutado. [1]

La obra se prosiguió activamente y el 14 de septiembre de 1792 se envió un nuevo plano a S. M. [2], junto con un escrito de los superintendentes ofreciendo el hospital al soberano. Decían que ya estaba casi totalmente terminado, que había invertido el obispo en la obra rentas suyas por valor de 230.811 pesos y que esperaban terminar pronto «los tres retablos que han de formar los tres altares de la yglesia, el acueducto para la provision de agua de todas las fuentes y oficinas necesarias, y... el enlosado de la menor parte del edificio». Comunicaban también al monarca que el edificio se había construido siguiendo, en lo posible, el plano enviado anteriormente a la corte [3]. Llamo la atención sobre estas palabras porque entre el plano citado y el que aquí reproduzco, existen algunas diferencias que señalaré más adelante.

El 18 de febrero de 1793 se colocaron en la fachada las armas reales y las del fundador [4], y el 3 de mayo del año siguiente trasladaron los belemitas su institución al nuevo edificio. [5]

Dos años antes—el 7 de agosto de 1792—había fallecido el generoso fundador, dejando casi concluido aquel benéfico establecimiento, que, después de siglo y medio de uso, constituye para las generaciones actuales el testimonio más fiel de los servicios prestados a la diócesis de Guadalajara, por el benemérito «fraile de la calavera».

---

1. Leg. 352. «Autos citados».
2. Publicado por Diego Angulo Iñiguez, *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas,* lám. 95.
3. Ibidem. Texto.
4. Ibidem.
5. Santoscoy, ob. cit., pág. 46. «Gaceta» de 27 de mayo, en M. A. Valdés, *Gacetas de México,* tomo VI, pág. 309.

II.—El monumento

Arquitectónicamente, el hospital de Belén de Guadalajara representa una de las últimas etapas de la evolución de un tipo de edificio, puesto en boga en España por los Reyes Católicos. Me refiero al hospital de planta cruciforme que—como acertadamente hace constar el Sr. Angulo [1]—no fué una creación española como aseguró nuestro tratadista Lampérez [2], pues antes que en nuestra patria se empleó en Italia, siendo ejemplos de ello el de Santa María Novella de Florencia y el que proyectó, para Milán, el arquitecto Filarete.

Implantaron el tipo en España, como queda dicho, aquellos Reyes, quienes dictaron, en 1499, un curioso «programa» hospitalario, al que había de ajustarse la construcción del gran hospital de Santiago, que se comenzó en 1501, con arreglo a los planos del arquitecto cortesano Enrique Egas. Pocos años más tarde—en 1504 y 1511 respectivamente—se dió principio a los de Toledo y Granada. Aunque el primero de estos no fué de fundación real, sí se debió a los monarcas su ejecución, ya que al morir su fundador, el Gran Cardenal González de Mendoza, nombró albacea de su testamento a la Reina Católica. 3

Los hospitales a que me refiero ofrecen, como es sabido, la característica de la disposición de sus enfermerías en dos largas crujías formando una cruz griega, colocándose en el crucero—que en América parece recibir el nombre de «repartidor»—el altar en

---

1. Diego Angulo Iñiguez, *El hospital de Nicolás de Ovando en Santo Domingo*, en Anuario del Cuerpo de Archiveros, vol. III. Madrid, 1935.

En este artículo, su autor estudia la introducción y evolución del hospital cruciforme en América.

2. Vicente Lampérez y Romea, *Arquitectura civil española*, II, 257.

3. Lampérez, ob. cit., II, 258.

que se celebraban los oficios divinos, que los enfermos podían oir desde sus camas. En los ángulos formados por los brazos de la cruz, se situaban cuatro patios claustrados, con las restantes dependencias.

Con algunas diferencias, que en nada varían la disposición general de los ejemplares españoles, fué éste el modelo que siguió Fr. Nicolás de Ovando cuando fundó, en la ciudad de Santo Domingo, el hospital de San Nicolás, cuyas ruinas [1] subsisten hoy permitiendo, con ayuda de unos planos del siglo XVIII existentes en el Archivo de Indias [2], formar una idea de la disposición de aquel edificio.

El tipo introducido por Ovando, hizo fortuna en América, sobre todo cuando lo adoptaron para sus fundaciones los religiosos de la orden de belemitas, que en el nuevo continente tuvieron numerosos establecimientos dedicados a la curación de los enfermos y al cuidado de los convalecientes. [3]

Son conocidos los planos de un hospital que dicha orden proyectó construir en Veracruz en 1781, y de otro proyectado para Barinas en 1787. [4] En el primero se ve claramente la disposición cruciforme, ocupando las enfermerías los cuatro brazos de la cruz, mientras la iglesia se sitúa en uno de los ángulos, es decir, en lo que sería patio de uno de los modelos castellanos. El segundo tiene enfermerías en tres brazos de la cruz, solamente. Disposición análoga a la de éste, ofrecen las enfermerías del hospital de San Juan de Dios, en Santiago de Chile, según un plano de 1799. [5]

---

1. Fotografías en la obra de Martín S. Noel, *Teoría histórica de la Arquitectura Virreinal*. Buenos Aires, 1930, pág. 147.

2. Los publica Angulo, *Planos de monumentos...*, láms. 33-35.

3. Sobre el origen de la orden de Belén, su difusión por América y sus fundaciones, cfr. la interesante obra de Fr. José García de la Concepción titulada *Historia Bethlehemitica*. Sevilla, 1723.

4. Angulo, *Planos de monumentos...*, láms. 94 y 197.

5. Ibidem, lám. 220.

Otro plano, fechado en 1801, referente al hospital general de Caracas [1], ofrece bastantes analogías con los remotos modelos castellanos, pues presenta una planta general cuadrada, dividida en cuatro patios por una cruz de brazos iguales, tres de los cuales están ocupados por enfermerías, y en el repartidor se sitúa la capilla. Uno de los patios está interrumpido por otra sala para enfermos, que lo cruza longitudinalmente.

Por último, la etapa final de la evolución del tipo la presenta el hospital de Guadalajara, que estudiaré seguidamente.

* * *

Del antiguo hospital de San Miguel, hoy desaparecido, sólo queda un testimonio: el contenido en el informe que dió a la audiencia, el 27 de agosto de 1749, el maestro Juan Bautista Gutiérrez que, en unión de Don Francisco de Ojea y Bóveda, hizo una visita de inspección a aquel viejo edificio arruinado por los estragos del tiempo y de los terremotos [2]. No consta en dicho testimonio la disposición de aquel hospital, pero se dice que—al igual que otras dependencias—precisaba reformas en el «repartidor». Como ya sabemos que tenía ese nombre el crucero de los hospitales a que antes me he referido, hago constar esta coincidencia por si pudiera interpretarse como una prueba de que el primer edificio que ocuparon los belemitas en Guadalajara, respondía al tipo cruciforme. De confirmarse esta suposición, sería este hospital el segundo—de los conocidos y publicados—construído en América según ese tipo, ya que su fundación tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI [3] y su construcción debió efectuarse en los últi-

---

1. Ibidem, láms. 286-88.
2. Leg. 89. «Autos» citados, folio 60 v.° y sigs.
3. En 1557 se solicitó del cabildo sede vacante, la licencia para la fundación.

mos años de esa centuria [1], es decir, no muchos después de la fecha en que se edificaría el fundado por Ovando.

Volviendo al hospital—que podríamos llamar «nuevo»—de Belén, verdadero objeto de este trabajo, pasaré a estudiar, desde el punto de vista arquitectónico, los distintos proyectos que para él se hicieron, hasta llevar a cabo la edificación del que hoy subsiste.

Como ya he dicho más arriba, los maestros Isidro Enríquez y Martín de Rojas informaron—el 10 de mayo de 1735—, sobre lo que costaría edificar el hospital comenzado por los belemitas, según el «mapa» que el prior de la orden había exhibido a requerimiento de la audiencia. Coinciden ambos peritos en sus declaraciones, diciendo que las enfermerías eran «como una cruz que forman quatro salones las dos del arbol compiten en latitud con toda la frente y las otras dos... forman brasos», palabras que dan a entender que se trataba de una planta de tipo cruciforme. Añadían que la iglesia era abovedada, siendo su longitud de cuarenta y dos varas y doce su anchura. Tenía también una torrecilla y entre dicha iglesia y una de las enfermerías, se situaba el claustro de cuarenta varas en cuadro. [2]

Del plano que en 1738 examinaron los peritos Don José Román y Don Antonio Chagollán, no dan testimonio alguno que permita comprender la distribución del edificio que se proyectaba.

---

1. El prefecto del hospital de San Miguel, Fr. José de la Trinidad, en escrito dirigido a la audiencia el 7 de agosto de 1749, exponiendo el estado ruinoso del edificio, hacía constar que la fábrica era de adobe y llevaba más de ciento cincuenta años de construída. Leg. 89. «Autos» citados.

2. Leg. 89. «Autos» citados, folio 12 v.° y sigs.

Hacia 1730—cinco años antes de la fecha de esta descripción—intervenía en las obras del Hospital Real de los Indios de Méjico, un fraile arquitecto que los documentos denominan «el Belemita». (Cfr. Angulo, *Planos de monumentos...*, láms. 88-91, texto). Hago constar esta aproximación de fechas y la posibilidad de que este religioso fuese el autor del plano que tenían en su poder los belemitas de Guadalajara.

está ocupada por las cocinas, lavaderos, caballerizas y demás servicios del hospital, y la del mediodía—correspondiente a la fachada principal—por la escuela, la botica, la iglesia con los dos atrios que la circundan y el pupilaje.

Con el fin de que los enfermos pudiesen, sin dificultades, oir misa desde sus camas, se disponen unas ventanas corredizas en los ángulos salientes del crucero, señalados con una S en el plano [1].

La distribución radial de las enfermerías en el hospital de Guadalara, aunque pueda ser la etapa final de la evolución de los tipos españoles del Renacimiento, hay que relacionarla, indudablemente, con la que recomendaba el tratadista Sturm, que, en 1720, hablaba de ocho salas dispuestas en forma de estrella [2].

El plano que publico coincide esencialmente, en lo hasta aquí descrito, con el ya citado de 1792, publicado por el Sr. Angulo, pero ofrece respecto de aquel algunas diferencias, como ya he dicho antes, que quizás sean las «modificaciones» a que se refería el prior de Belén, cuando, en 1786, remitía el plano a la audiencia encareciendo la conveniencia de su ejecución. La diferencia más notable es la que se refiere a la forma de la iglesia. Constituye ésta una novedad sin precedentes en la arquitectura peninsular y en lo que hasta la fecha se conoce de la hispano americana.

Tiene la iglesia planta triangular con capillas en cada uno de los vértices, cuya planta dibuja un arco carpanel 3. Cada una de las fachadas tiene una puerta, a cuyos lados hay, en el interior, columnas que sostendrían la cubierta. Entre el muro de una de las enfermerías diagonales y la capilla mayor, se encuentra, adosada a

---

1. Publica una vista del repartidor Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco...*, tomo I, Guadalajara 1910, pág. 380.

2. Angulo, art. citado.

3. Las capillas con planta de esta forma no escasean en los monumentos españoles de la primera mitad del siglo XVIII. Se encuentran, por ejemplo, en la iglesia de Nuestra Señora del Puerto en Madrid, construida por Pedro de Rivera en 1718. Fotografía y plano en Otto Schubert, *El Barroco en España*, 213.

ésta, la sacristía, de planta circular, cuyo grueso muro presenta una especie de gallones, de planta semicircular o de arco carpanel, alternativamente. No deja de ser curioso que esa planta triangular se encuentre empleada en uno de los planos para iglesias dedicadas al culto protestante, que proyectó y publicó en 1720 el citado tratadista Leonhard Christian Sturm, [1], que en la universidad de Francfort del Oder tenía a su cargo una cátedra de matemáticas, en la que, al igual que en los colegios romanos, enseñaba la arquitectura como una rama de aquella ciencia. Preconizaba dicho arquitecto que el templo protestante había de ser amplio y, a ser posible, sin columnas, para que ningún obstáculo impidiese a los fieles oir y ver al predicador. En cuanto a la planta, rechazaba la de cruz porque con sus esquinas limitaba el espacio, considerando como más apropiada la forma cuadrada o triangular.

Relacionando esto con lo expuesto antes acerca de la disposición radial de las enfermerías formando una estrella, aconsejada también por el mismo tratadista, apunto la posibilidad de que el arquitecto del hospital de Guadalajara conociese ambas ideas y las pusiese en práctica, uniéndolas, al proyectar el edificio de referencia, si es que el mismo Sturm no trazó algún plano en que se encuentren combinadas ambas formas de hospital e iglesia. En este último caso, la labor del anónimo arquitecto del hospital de Guadalajara, no tendría más mérito que el de haber desarrollado, al otro lado del Atlántico, las teorías del tratadista europeo. [2]

---

1. En su obra *Kirchenbau des Protestantismus,* citada por K. O. Hartman, *Die Baukunst in ihrer Entwicklung von der Urzeit bis zur Gegenwart,* Leipzig, 1911, III, 140.

2. A pesar de las múltiples gestiones realizadas no he podido consultar el raro libro de Sturm, por lo cual dejo pendiente de resolución este interesante problema.

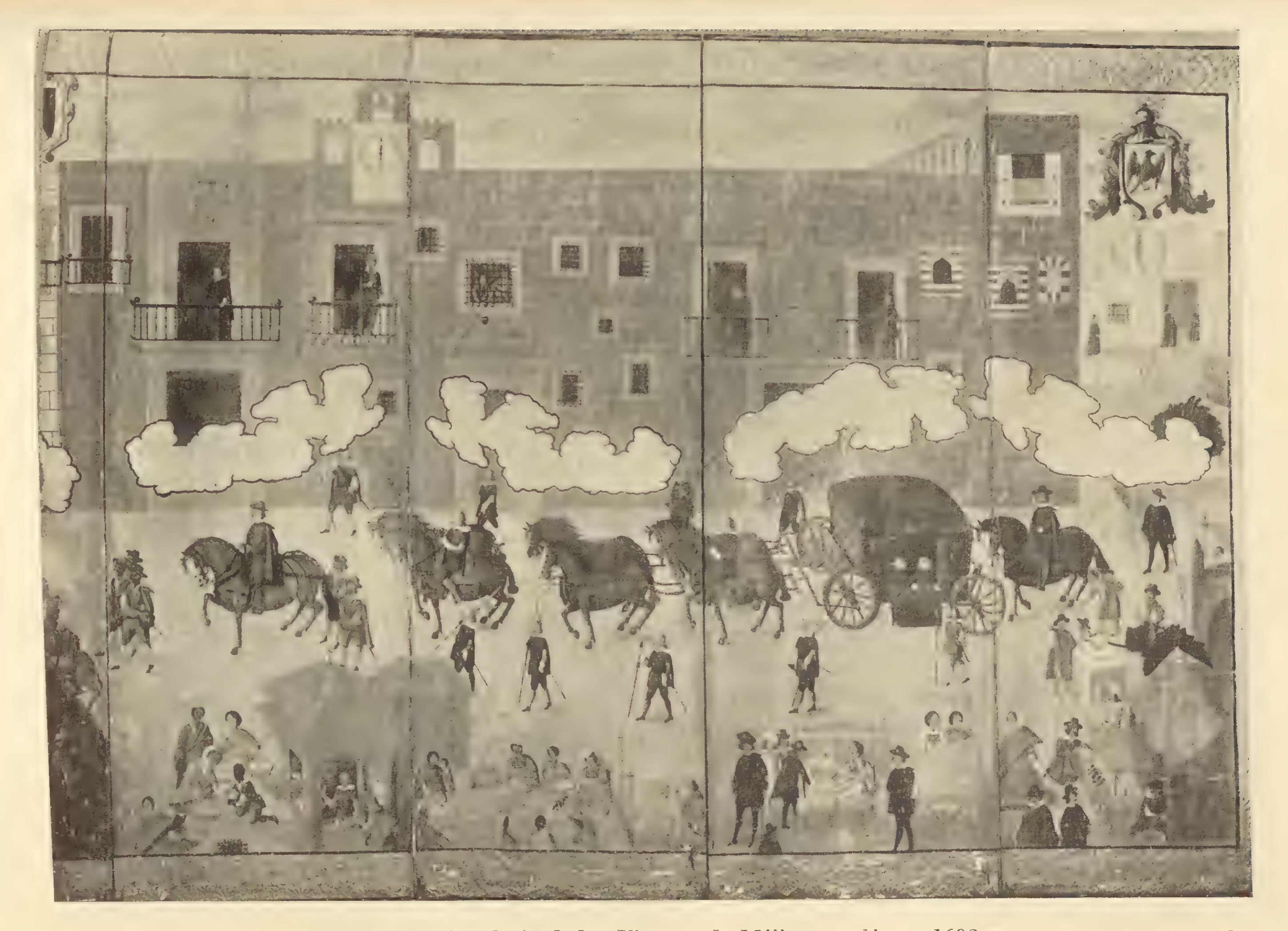


Fig. 33.—*El Palacio de los Virreyes de Méjico, anterior a 1692.* *Colección particular.*

Fig. 34.—*El Palacio de los Virreyes de Méjico, anterior a 1692.*

Colección particular.

EL PALACIO DE LOS VIRREYES DE MÉJICO ANTERIOR A 1692

POR

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ

De la fachada occidental del Palacio de los Virreyes de Méjico anterior al incendio de 1692 sólo se conocen, que yo sepa, tres representaciones gráficas, indudablemente muy caprichosas todas ellas, y una descripción literaria hecha por Sariñana [1] en 1666, que aunque parece digna de crédito adolece de los inconvenientes de las descripciones de esa naturaleza.

Dos de esas representaciones figuran en planos generales de la Plaza Mayor levantados en el siglo XVI para localizar en un caso cierta parte de las Casas Arzobispales y en otro unas casillas levantadas en el centro de la plaza, es decir, que en ninguno de ellos importaba especialmente que el palacio se copiase con la fidelidad [2] que ahora desearíamos. Pero es que además las diferencias que entre ellos se advierte son por sí tan considerables que bastan para hacer desconfiar de su veracidad, pues es difícil

1. *Llanto de Occidente en la muerte del más Claro Sol de las Españas.* Publican el texto de la descripción los Sres. González Obregón (*Mexico Viejo*, 311) y Valle Arizpe (*La muy noble y leal ciudad de Mexico*, 223).

2. Los reprodujo el Sr. Toussaint. *La Catedral de Mexico*, 22 y 23.

que en tan breve espacio de tiempo como el que los separa el aspecto de la plaza variase tan radicalmente. El tercer dibujo es el trazado por el jesuita Simón de Castro [1], después del incendio de 1692, para perpetuar su memoria, pero a pesar de la finalidad con que se hizo es indudable que el buen padre dejó correr bastante su fantasía y que no merece tampoco mucho crédito. La misma regularidad del dibujo obliga a acogerlo con cierta reserva. No insistiré sobre las innegables inexactitudes de todos estos dibujos ni sobre las coincidencias y divergencias del dibujo de Castro con la descripción literaria de Sariñana de 1666, por haberlo ya hecho el Sr. Marco [2] en su reciente estudio del palacio. Baste decir que carecemos de una representación gráfica verdaderamente digna de confianza.

Por esas razones creo del mayor interés la pintura del biombo perteneciente a una colección particular (Figs. 33 y 34) aquí reproducida, pues, aunque su fin puramente decorativo pudiera hacer pensar lo contrario, ofrece una serie de pormenores naturalistas, tales como la asimetría en la distribución de los huecos, las diferencias de forma y tamaño de sus ventanas, la manera de estar decoradas algunas de éstas, etc., que cuesta trabajo creerlas exclusivamente hijas de la fantasía del pintor. Por otra parte, salvo en algún detalle, coincide con el texto de Sariñana. Es lástima que el biombo se encuentre incompleto y que no podamos saber como terminaba el palacio en su extremo septentrional, pues indudablemente ha desaparecido por lo menos uno de sus paños.

La fachada que aparece en la pintura nos ofrece en los extremos dos puertas principales coronadas por escudos, otra de análoga importancia, pero sin escudo alguno, en la parte central, y junto a ésta, un pequeño postigo.

---

1. Lo reprodujo Alamán, *Disertaciones*, II. Apéndice I, 19, y González Obregón, *México Viejo*, 310.

2. *El palacio de los virreyes a fines del siglo XVII.* Archivo Español de Arte, 1935, 103.

La gran puerta de la izquierda del espectador—y derecha del edificio—debe de ser la que Sariñana [1] describe en estos términos: «La puerta del primer patio, que esta a la mano derecha en la fachada principal, es de piedra de canteria, curiosamente labrada, y tiene en el friso, o diente de la cornija esta inscripcion: Philippus Hispaniarum et Indiarum Rex, Anno 1564. Sobre la cornija assienta vn valcon volado de hierro con barahurtes torneados, y sobre la ventana vn escudo de las Armas Reales de Castilla, y Leon, primorosamente talladas en vna piedra». La descripción de Sariñana, como puede advertirse, coincide exactamente con la pintura, pues la falta del letrero puede ser debido a su pequeño tamaño. El patio a que se hace en ella referencia era el de la vivienda del virrey, y precisamente la parte que se ve a la izquierda de la puerta pertenece a esa vivienda. Sariñana al continuar dándonos cuenta del edificio, después de entrar en el patio y subir por su escalera, nos dice «a la mano derecha de la escalera esta la puerta de vna Sala grande, que por vn pasadiço se comunica con el quarto de las señoras Virreynas, cuya puerta principal esta a la mano izquierda; y fuera de otras muchas pieças, tiene tres Salas principales de estrado con valcones a la plaça mayor, y entre ellos vno de doze varas de largo, y casi dos de buelo, ensamblado, y dorado, con su zaquizami y plomada». Ese gran balcón debe de ser indudablemente el que vemos en el biombo decorado con figurillas esculpidas y con cubierta de láminas, que se dirían de pizarra, pero que serán de plomo si la palabra plomada de Sariñana puede interpretarse en esa forma. [2]

Ese balcón jugó un papel importante en el famoso motín de

1. Apud González Obregón. *México Viejo*, 313 y Valle-Arizpe. *La Ciudad de Mexico*, 223.

2. No encuentro en el *Diccionario* de la Academia esa acepción de la palabra pero es casi seguro que significa eso pues Sariñana habla también de la plomada de la cubierta de la torrecilla en que se encuentra la campana.

1692. Un religioso que lo presenció nos cuenta que «solo padecio por la voracidad del fuego el primer estrado de la señora [virreina], y esto fue por un balcon grande que tenia hacia a la plaza, y por el introdujeron los indios el fuego». [1] El famoso Sigűenza y Góngora nos dice [2] que los amotinados arrojaron «piedras contra aquel balcon perteneciente al quarto de la Señora Virreina, en breuisimo rato lo destrosaron» y que «con unas cañas ardiendo... ensendio (yo lo vide) el balcon grande y hermosisimo de la señora virreyna». Otro testigo presencial [3] agrega que «prosiguieron en su hostilidad, pegando fuego, como a las siete de la tarde, al balcon grande de Palacio, que tendria como 16 varas de largo, que por estar recibido en maderas talladas, y toda la altura, que seria como de cinco varas, llena de celosias de madera, fue materia apta para el fuego, que se cebo con grande presteza...; con que asi por lo dispuesto de la materia, como por el alquitran con que embetunaban donde ponian el fuego, y por el aire que se levanto, fue muy en breve horrorosa la llama, asi en dicho balcon como en las ventanas y puertas del Palacio, carceles...» La parte correspondiente en planta baja a los balcones antes citados tendrá que ser la fachada de «la Contaduria de la Real hazienda, que es vna pieça de mucha capacidad con ventanas y rejas a la plaça», puesto que se nos dice que se encontraba al «lado izquierdo de la entrada, en el mesmo corredor bajo de la puerta del Poniente», refiriéndose con la palabra corredor a la galería del patio.

En el trozo de fachada que falta en la pintura por el extremo izquierdo se encontraría el «Juzgado de Provincia, que es parte de

---

1. *Documentos para la historia de México*, III, 1855, 329.

2. Leonard. *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*, Méjico, 1932, 62, 68.

3. Genaro García. *Documentos para la historia de México*, Méjico, 1907, X, 240.

la fachada, y fabrica de obra moderna [1], con su lonja de arcos de canteria, y tres Salas grandes de Audiencia».

La gran puerta de la derecha es la que comunicaba al patio de la audiencia, pues es «proporcionada en la architectura a la del patio de la vivienda de los Uirreyes, con escudo de Armas Reales Relevadas en piedra sobre la cornija, diferenciandose solamente en un año de mas antiguedad, como testifica esta memoria esculpida en su friso: Philipus Rex Hispaniarum, et Indiarum 1563». La diferencia fundamental respecto de la puerta de la izquierda la precisa el minucioso autor del *Llanto de Occidente* al decirnos que el escudo descansa sobre la cornisa, mientras que al describir aquélla puntualiza que en la cornisa asienta un balcón de hierro con balaustres. Los balcones que aparecen en la pintura a un lado y otro del escudo de esta puerta de la audiencia tal vez puedan ser los de la «segunda Sala de la Real Audiencia, que llaman de Menor quantia; pero no de menor quenta en lo adornado; porque solo la diferencia de la primera, el tener los valcones a la plaza mayor». Esa segunda sala nos dice que se encontraba en el corredor o galería occidental del patio, es decir, en la parte correspondiente a los balcones citados. Ahora que a continuación nos agrega Sariñana que se sigue «luego la Real Sala del Crimen, con vista a la mesma plaza, en nada inferior a las otras», y ya no resulta fácil, identificar esa vista a la plaza, pues las dos ventanas inmediatas de la izquierda tendrán que ser las de las salas del Acuerdo del crimen y del Tormento de que habla a continuación. La Sala del Crimen, dice, se comunicaba «para la visita de los presos, con la Real Carcel de Corte, por dos Salas seguidas, que la primera se llama de Acuerdo del Crimen, y la segunda de Tor-

1. Adviértase que la parte de la fachada correspondiente al gran balcón de las virreinas, es de color más claro que el resto del edificio y que las hiladas de su sillería tampoco coinciden, denotando que se trata de una agregación. Téngase también presente ésto para formar juicio de la minuciosidad del pintor.

mentos, con ventanas a la mesma plaza», y la situación de esa Cárcel de Corte no deja lugar a dudas. Se encontraba en la parte central de la fachada, entre las dos grandes puertas. Sariñana al citar los tres patios del palacio, dice que dos de éstos tenían «puertas principales a la plaza mayor, y entre ambos esta edificada la Real Carcel de Corte», y por otra parte los pobres que se hallan tras la reja confirman plenamente esa identificación [1].

Las ventanas de las salas de Acuerdo del crimen y del Tormento deben de ser, por tanto, las que se encuentran a la derecha de esta reja por donde se asoman los presos. De lo que no encuentro referencia en Sariñana es de la gran puerta que se halla bajo los presos ni del portillo inmediato [2]. Sin embargo, en una de las relaciones del motín de 1692, se nos dice que los indios en su ataque a la fachada principal del palacio «habian arrimado fuego a la puerta principal, y a la de la carcel que estaba inmediata» [3] y que «comenzaron a tirar a la ventana de palacio, y quebrantaron con vigas las puertas de la carcel, que esta en un cuarto de el, y sacaron los presos que estaban en los entresuelos, y las mujeres presas en puesto aparte, y no pudiendo quebrantar las puertas de lo alto, donde estaban los presos de mas importancia, las pegaron fuego, con que se incendio todo aquel cuarto» [4]. Sigűenza [5] refiere que después de arrimar montones de madera a la puerta de la audiencia para prenderle fuego hicieron lo mismo con «la Carcel

---

1. En el proyecto de Cárcel de Corte de 1693. (Angulo. *Planos... del Archivo de Indias,* lám. 16. A) una de sus habitaciones tiene esta leyenda «Sala por donde piden limosna los presos».

2. El Sr. Valle-Arizpe *(La Muy Noble y Leal Ciudad de México. 224)* en nota al texto de Sariñana advierte en efecto que la Cárcel tenía puerta a la plaza.

3. *Documentos para la historia de México,* Méjico, 1855. III, 322. Véase también la pág. 34.

4. Ibidem, II, 100.

5. Leonard, *Alboroto,* 68.

de Corte, que havia serrado el alcayde al prinsipiarse el ruido».

En el extremo derecho de las fachadas se ven tres ventanas, una de ellas de forma rectangular y las otras dos cubiertas por arcos conopiales, pero todas ellas formadas por hiladas alternadas de color claro, y de color oscuro como queriendo figurar la obra morisca del ladrillo agramilado. Sobre esta parte de la fachada aparece un cuerpo más con una ventana que seguramente corresponde a la Armería, pues sabemos que «Sobre las Salas de Acuerdo, [1] y primera de lo Civil, esta la Armeria Real; su cubierta es de tigera y con una pieça antecedente quadrada, que haze esquina al Palacio y esta techada en forma piramidad, superior a la tigera, noventa y dos varas de largo, y nueve de ancho, con onze ventanas, las diez a Mediodia, y la vna al Poniente» que es la que se ve en el biombo.

La descripción de Sariñana del campanario responde también perfectamente a la pintura: «sobre la pared de la fachada principal, en su mitad, esta la torre de la campana del relox, cubierta con chapitel, y plomada, y debajo la muestra con circulo de numeros, que se alcançan a leer de toda la plaza».

Al fondo, y a la derecha del palacio aparece representada la plaza del Volador o de la Universidad con el edificio de ésta defendido por su muro coronado de almenas. [2] Mas en primer plano, y dando paso al portal de las Flores, que queda ya fuera del biombo, el puentecillo de la acequia por donde acaba de pasar un caballero.

En el centro de la plaza se ven jacales cubiertos de tejamanil, sombras con vendedores rodeados de huacales, los aguadores en torno a la fuente, etc. Entre todo ese desorden, que no había de terminar hasta los días del Conde de Revillagigido, y el palacio,

---

1. Según nos dice Sariñana los balcones de éstas se abrían en la fachada meridional o de la plaza del Volador.

2. Nótese que nada tiene que ver con el dibujo del plano de 1596.

desfila un coche tirado por seis caballos, cuya entrada en la plaza con los dos personajes que lo ocupan parece ser el suceso cuya memoria se aspira a perpetuar. La identificación de esos personajes, que no debe de ser difícil dada la alta jerarquía que denota su importante y reglamentada escolta, permitiría quizá precisar la fecha exacta de la pintura. Pero tanto esto como el aquilatar el valor que puedan tener los escudos que se hallan en su parte superior, queda en manos de los eruditos mejicanos que a poco esfuerzo podrán resolver esos problemas de orden histórico que en mí exigirían más tiempo del que puedo dedicarles. Por mi parte me limitaré a decir que se me asegura que los escudos son los de D. Francisco y D. José González de Villalva [1] y Díez de Tejada.

Los tres paños de la izquierda del biombo representan la glorieta de un jardín, que como dije no enlaza con el edificio del palacio. Por la escala en que está dibujado encuentro también difícil que formase parte del mismo biombo a menos que el jardín y el palacio apareciesen en él perfectamente separados por algún elemento decorativo. De no representar el parque del palacio podría ser la Alameda. [2]

Este biombo ofrece, por último, el interés de ser un testimonio elocuente de la influencia del arte del Extremo Oriente en el de Méjico del siglo XVII, pues las nubes que lo recorren a la mitad de su altura están inspiradas en las pinturas de laca que llegaban a Nueva España por el puerto de Acapulco en la nao de China.

---

1. En el *Diario de sucesos notables* de Guijo (*Documentos para la Historia de Méjico*, 1853, t. I, 57, 78, 80, 95, 131, 184, 187) encuentro noticias del oidor D. Alonso González de Villalva, que fué sentenciado por el Real Acuerdo en 1649 por desacato al presidente, y que murió de muerte natural en 1650. No se si será el mismo oidor D. Juan de Villalva a quien se nombró sucesor en 1651, aunque sospecho que sí y que se trata de un error en el nombre.

2. Núñez. *Un virrey limeño en México*, ANALES DEL MUSEO DE ARQUEOLOGIA, 1926, 142. Publica dos reproducciones de la Alameda del siglo XVIII. En la edición de 1927, pág. 225.

UNA ESCULTURA SEVILLANA EN SANTIAGO DE CHILE

POR

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

En la colección de objetos artísticos que D. Luis Alvarez Urquieta posee en Santiago de Chile, se halla una imagen de San Juan Bautista, de tamaño académico, que he tenido ocasión de conocer mediante unas pruebas fotográficas. Por ellas llego a deducir, sin contar con ningún otro elemento de juicio, que se trata de una obra de indudable origen hispalense; por mostrar evidentes relaciones estilísticas e iconográficas con la producción de los maestros que determinan la primera etapa del barroquismo en la historia de la escultura sevillana.

De pie, en actitud de caminar, apoyado sobre la extremidad izquierda y en flexión la pierna opuesta, hállase concebido el Precursor en disposición de señalar con el brazo derecho a la escultura del Cordero; que indudablemente compuso con la imagen. Cúbrese con una piel atada por la cintura, que deja al descubierto en forma triangular parte del tórax, así como el hombro derecho y ambos antebrazos, y cae hasta la parte inferior de los respectivos muslos. Un pesado manto desde el lado izquierdo de la figura atraviesa la espalda al sesgo, envolviendo la imagen por su parte posterior y atando por la derecha al cinto antes nombrado. (Fig. 35.)

Como distribución de masas, la escultura ofrece acertada composición; que arranca por la forma de conseguirla de las fórmulas propugnadas por los imagineros del Bajo Renacimiento, en Sevilla. En efecto, la imagen presenta un acusado movimiento de torsión en su parte derecha, centrado por la cintura y contrarrestado bruscamente por el antedicho manto; que se ahueca al exterior de modo inverosímil y motiva una serie de pliegues, dispuestos en progresión descendente, a los cuales limita por la parte inferior la línea oblícua de la respectiva pierna. Una destacada diagonal—el brazo derecho—relaciona dicho lado, de notorio sentido dinámico, con el opuesto, caracterizado por un fuerte elemento vertical—la extremidad izquierda—acentuado por las líneas del ropaje; todo ello concebido con criterio de acusado estatismo. El brazo respectivo, perpendicularmente dispuesto al plano del cuerpo, y la figura del Cordero, que como he apuntado más arriba, se hallaría en el extremo inferior de la figura, equilibran la composición. La masa de la cabeza, acentuada convenientemente en sentido horizontal, da tono al conjunto.

Si procedemos al análisis de la imagen comenzando por la cabeza, hallaremos en la expresión de su rostro una gran serenidad y cierto sentido de quietud y reposo, conseguido por superficies fundamentalmente planas o de gran suavidad de curvatura, por líneas curvas muy abiertas y por ángulos que huyen en lo posible de las formas agudas. Enmarcándolo se desenvuelve abundante cabellera; constituida por un mechón frontal que se proyecta verticalmente hacia arriba, y por guedejas de cabello, unas cortas delimitando el óvalo del rostro y otras más largas que caen sobre las escápulas. El bigote y la barba, partida por el mentón, completan el resto; debiendo hacer notar que esta última no hace otra cosa que poblar la línea mandibular, acentuando su contorno, sin desfigurarlo. Tanto las líneas de la cabellera como las del bigote y barba, confirman el criterio expuesto anteriormente.

En el resto de la escultura se advierte el deseo de acusar el

relieve anatómico—a veces incorrectamente—consiguiéndolo con detrimento notorio de la finura de ejecución y contrastando en este sentido con la belleza de presentación de la cabeza.

El ropaje, sobre todo el manto, confirma esta manifestación. Aparte cierto amaneramiento de pliegues, es amontonado el conjunto y de gran pesadez.

En atención a todas estas circunstancias, creo que se trata de una obra barroca, cuya cronología me atrevería a fijar de 1620 a 1625. Por sus caracteres estilísticos la encuentro íntimamente relacionada con la producción del taller de imaginería de Martínez Montañés, el más importante de los varios establecidos en Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII. Procuraré demostrar a continuación estas aseveraciones.

He afirmado más arriba que la distribución de masas de esta imagen responde a la concepción compositiva de los escultores del último tercio del siglo XVI, establecidos en Sevilla, y aun puedo añadir ahora que a la del mismo Montañés en su producción de dichos años y en la del primer cuarto del siguiente siglo; y en efecto, no podemos olvidar el profundo y meditado sentido idealista que caracteriza la envolvente general de la figura, consiguiendo un conjunto de equilibramiento muy a lo clásico, aunque los pormenores de ejecución respondan a criterio de barroquismo. Incluso la forma de relacionar las partes conducen a esta misma conclusión. Estúdiense los conjuntos escultóricos que representan los retablos de Santa María, en Arcos de la Frontera; Santa María, en Medina Sidonia; y San Mateo, en Lucena; —identificados por el aporte documental del Sr. López Martínez—en los cuales intervienen entre otros imagineros, Bautista Vázquez, Jerónimo Hernández, Miguel Adán y Andrés de Ocampo, que constituyen la avanzada del arte escultórico en el Bajo Renacimiento andaluz; y se comprobará en la composición de sus relieves y figuras aisladas, un sapiente criterio de ordenación, atento al recto equilibrio y ponderación que los preside, en lo cual

cifra una de sus notas específicas. Este mismo sentido—al principio fidelísimamente y años después con ligeras novedades impuestas por el ambiente—es aprendido por Montañés; quien lo traduce en sus obras auténticas, singularmente en aquellas que no rebasan el primer cuarto del siglo XVII. El retablo de Santiponce, su núcleo principal, confirmará lo expuesto.

Entre sus mismos discípulos y aun en su propio taller, comienzan a manifestarse desde el segundo decenio del siglo XVII—tímidamente al comienzo y con insistencia casi seguidamente—, nuevos elementos penetrados de un hondo sentido realista. Al criterio compositivo clasicista antes reseñado, sucederá paulatinamente otro que apartándose del equilibrio como meta a conseguir, cifra en la acumulación de líneas y superficies, que a veces se complican en combinaciones difíciles y no logradas de expresión, el ideal a representar. Todavía en la primera mitad del siglo perdura más o menos el deseo de mantener cierta coordinación y ponderación de masas; que en muchos casos se malogra por el afán de enriquecer las esculturas con profusión de ropajes o cabellera. En una palabra, un materialismo formal, que se acentúa con los años, sustituye al idealismo clásico.

De este brevísimo bosquejo deduzco, que por razón de su composición, el Bautista del Sr. Alvarez Urquieta es obra de un artista formado en taller de educación clásica—que entiendo es el de Montañés, habida cuenta de sus caracteres—estudioso de la tradición renacentista sevillana y hasta cierto punto compenetrado con ella; aunque en pormenores que luego analizaremos, se muestra influido por el sentido realista antes citado.

Esa nota de clasicismo, advertida en la composición, se confirma en la expresión del rostro. Los rasgos fisonómicos de quietud y serenidad ya señalados, delatan un temperamento amante de la idealización clásica. Sin embargo, su cabellera se aparta del sentido de reposo, de estilización y redondeamiento de líneas que caracterizó las obras de aquel período, para buscar mayor realismo



Fig. 35.—SANTIAGO DE CHILE. *San Juan Bautista.*
Colección Alvarez Urquieta.



Fig. 36.—SEVILLA. *San Juan Bautista.*
Santa Ana la Real.

Fig. 37.—Jerez de la Frontera. *Frontal de plata firmado por Manuel Quesada en Guatemala, en 1730.*

Iglesia de la Merced.

Fig. 38.—Caracas. Frontal de plata.

Iglesia de Altagracia.

en la expresión respectiva. Fué fórmula que adquirió carta de naturaleza en el taller de Montañés y quedó luego como nota de barroquismo, no sólo el mayor cerramiento de las curvas de la cabellera, sino el centrarla por un mechón frontal que se proyecta hacia arriba; acentuada en ocasiones por espesa barba, partida en el mentón y prolongada en dirección opuesta a la del núcleo central ya nominado. De este carácter, con precedentes claros en la imaginería sevillana, sobre todo en la producción del escultor Andrés de Ocampo, participa la imagen que nos ocupa; delatándonos su evidente definición barroca. Otra nota no menos característica de los primeros albores del realismo, manifestada así mismo en la figura, es cierta braquicefalia en las imágenes varoniles para proporcionar con las masas del resto del cuerpo. El deseo de mostrar el relieve anatómico en las extremidades superiores e inferiores, conseguido con cierta timidez, y el plegar del manto, son síntomas confirmatorios.

De esta valoración analítica llevada a cabo en líneas generales, deduzco la conclusión antes indicada: imagen de artista muy próximo a Martínez Montañés, probablemente discípulo suyo, y por ende educado fundamentalmente según normas clásicas; aunque propugna por un sentido realista, conseguido en forma inabordada por el imaginero de Alcalá la Real.

Ya que el tema de la imagen en estudio fué muy afecto a la iconografía de la época a que me refiero, intentaré relacionarla con otras similares de los mismos años, para procurar concretar aún más la opinión.

Hoy por hoy la figura más destacada, quizá por más conocida, del taller de Montañés, es la del imaginero cordobés Juan de Mesa, documentado en cuanto al arte de 1606 a 1627. Las notas estilísticas que lo singularizan en el ambiente de su formación, nos presentan a un escultor francamente realista; sin detrimento, no obstante, de su educación clásica. Es más antes de ahora he afirmado, que su valoración consiste en haber infiltrado el naturalis-

mo en la trayectoria que había impreso a la escultura sevillana su maestro Martínez Montañés. Entre su labor conocida se halla una imagen del Bautista, que se exhibe en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que puede ofrecernos elementos de comparación con la escultura en estudio. [1] Puntos de contacto y relación entre ambas, sin duda alguna existen y podrían puntualizarse; pero tan leves que sólo coinciden en el origen y en la aspiración a conseguir: ambas son obras de un mismo taller y está vista la expresión a través de menudencias barrocas. Apesar de ello la imagen de Mesa es muy superior como obra de arte y aun gana extraordinariamente en vivacidad; aparte de que es un barroco más finamente conseguido que en aquella. Su cronología se fija documentalmente de 1623 a 1624. No obstante lo expuesto y de cierta similitud de composición, estimo que no hay suficientes elementos de juicio para hacerlas obra de la misma mano.

Creo fundadamente que de dicha escultura derivan como filiales las imágenes de igual advocación del retablo principal del convento sevillano de Santa Inés (1628), directamente [2], y más de lejos el de la capilla de la Concepción, sita en el coro de la Catedral hispalense (1628-31). [3] Sus autores, Juan de Remesal y Juan Martínez Montañés, respectivamente, han concebido composiciones tan semejantes a aquella, que podría afirmar del primero que es réplica suya. Todas representan a un joven imberbe, vestido con piel que deja al descubierto en diagonal la mitad derecha del tórax y el brazo respectivo; y por el criterio artístico que encar-

---

1. Está reproducida por Gestoso en el *Catálogo de las pinturas y esculturas del Museo provincial de Sevilla.* Madrid. J. Lacoste. Lám. 97; y en mi estudio *Comentarios en torno a la figura del escultor Juan de Mesa. 1583-1627.* Sevilla. Gómez Hnos. 1933. pág. 40.

2. C. López. *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla.* Sevilla. Rodríguez, Giménez y Comp.ª 1928. pág. 154. Publica la escritura que documenta la citada imagen.

3. Reproducido en *La Escultura en Andalucía.* Lám. 39 del tomo I.

nan, coincidentes en estilo y caracteres, aunque ganando aquélla en realismo expresivo, tampoco creo que se puedan relacionar inmediatamente con la escultura en estudio, presentando idéntico problema al del Bautista de Juan de Mesa.

De un escultor aún no bien delimitado, Diego López Bueno, poseemos varias imágenes que pueden ser traídas a examen en esta correlación; y son las del retablo principal de Santa Catalina, de Sevilla, que parece obra suya, trabajadas de 1624 a 1629. [1] El Santo Bautista, que hoy se halla en la capilla bautismal, —la mejor de todas ellas, y aun la del Evangelista,— nos enseñan la superioridad como obra barroca respecto de la imagen de Chile. Guardan, sin embargo, relaciones de época y estilo, que permiten fijar la cronología de ésta. Algunas de las otras esculturas del retablo ofrecen síntomas de mayor aproximación; que estimo no deben valorarse en este caso concreto por ser los generales de la época.

Me interesa también citar la imagen de San José de la parroquial de Villamartín [2], por estar documentada como obra de Francisco de Ocampo, artista del círculo que estamos comentando (1622). Aun cuando su disposición y plegado de paños presentan notas de parecido con el Bautista del Sr. Alvarez Urquieta, sin embargo el barroquismo de su cabeza, aun participando de los caracteres generales del período, es bastante más torpe de expresión que el contenido en aquél.

La imagen con la cual guarda analogías evidentísimas de composición, hasta tal punto que sería interesante investigar la razón, es con el San Juan Bautista del convento de Santa María la Real, de Sevilla (Fig. 36). Ambas responden a un mismo criterio iconográfico, conseguido de forma análoga, según se puede adver-

---

1. La escultura que documenta dicho retablo y sus esculturas la publiqué en Documentos para la Historia del Arte en Andalucía, II, 144.

2. Reproducida en *La Escultura en Andalucía*. Lám. 198 del tomo II.

tir en la reproducción adjunta. Divergen, en cambio, en la técnica de distribución de masas. Como fácilmente puede deducirse de la comparación de ambas imágenes, la sevillana revela un sentido de barroquismo de mayor avance que la de Chile; manifestándolo tanto el conjunto como los pormenores. No creo, en cambio, que haya gran diferencia cronológica entre ellas; pues, el Bautista de Santa María la Real delata un deseo de acumulación de masas en un artista hábil, en tanto que el del Sr. Alvarez Urquieta, sin desmerecer de él técnicamente, acusa temperamento de cierta timidez al tallar, quizá por haber salido de su órbita habitual. A lo sumo la distanciación cronológica entre ambas no creo que sea tan importante que merezca ser valorada. Dicha escultura fué atribuída a Juan de Mesa [1], habiendo tenido ya ocasión de criticar dicha afirmación; indicando que aun en el círculo de la producción del citado imaginero acusa un grado de barroquismo que excede al que tengo definido como suyo. [2]

En el taller de Montañés figuró como aprendiz primero y desde 1614 como oficial de escultor, un Francisco de Villegas, del que apesar de las varias obras que concertó, no se ha logrado identificar ninguna. 3 Quizá hubiera podido aportar en su labor, soluciones al tema que se ha tratado.

---

1. *Exposición Ibero-Americana. Catálogo de la Sección de Arte Antiguo. Palacio Mudéjar*. Núm. 410.

2. *Comentarios...*, pág. 46.

3. Entre las varias imágenes que contrató en 1614 para el convento de Mercenarios de Lora del Río, se hallaba una estatua de San Blas, revestido de pontifical (DOCUMENTOS... II, 175). El pasado año 1931 tuve ocasión de examinar en un taller de restauraciones de Sevilla, una imagen de dicha advocación y procedencia; pero tan deteriorada—sobre todo su cabeza—que no pudo ofrecerme elementos de juicio para identificarla.

de Guerrero y Torres, puesto que su obra, como es sabido, tuvo también una gran difusión entre nuestros arquitectos. Las analogías que existen entre la estampa de la obra de Serlio y la primera traza del Pocito son tan evidentes que no creo necesario el puntualizarlas, a pesar de algunas discrepancias que entre ambas se advierten, pues la misma convexidad que vemos en los muros de la sacristía se encuentra en germen en el monumento romano.

La novedad más importante introducida por Guerrero, que es la forma circular del vestíbulo, es un vivo reflejo del barroquismo dieciochesco, pues basta recordar, para no citar nuevos ejemplos, el mismo de San Marcos de Madrid, para que se vea el origen de su rebeldía contra el viejo modelo romano. [1]

Como en tantos otros casos de la Historia del Arte, a pesar de haberse inspirado nuestro arquitecto en formas ajenas y en términos tales que rayan con el plagio, es indudable que supo crear en la Capilla del Pocito, con su policromía exterior, con el juego de sus cúpulas, la forma de sus óculos, y el movimiento de sus molduras unas de las obras más típicas de la arquitectura mejicana.

DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ.

FRONTALES DE PLATA DE GUATEMALA Y CARACAS

Entre las obras de orfebrería americana conservadas en España, que espero ir publicando en estas páginas, merecen especial atención las procedentes de Guatemala. Una de ellas es el frontal de plata de la iglesia de la Merced de Jerez de la Frontera. (Fig. 37.)

Es un hermoso ejemplar decorado por grandes medallones ovalados con figuras en relieve y conchas dispuestas en fila que le

1. Véase también Santa Victoria de Córdoba (1772) por Ventura Rodríguez. Schubert, *El barroco en España*, fig. 259.

sirven de orla. Tallos muy finos elegantemente trazados y varios escudos de la orden de la Merced que campean en diversos lugares completan la composición. Dentro de esos elementos decorativos, son indudablemente los grandes medallones gallonados y las conchas los que constituyen la nota más saliente del frontal. Esa misma analogía de los medallones y de las conchas—la corona gallonada de los medallones no es en realidad sino el tema de las conchas—descubren una preferencia por este motivo, que tal vez sea característica de la escuela. Precisamente en otra obra guatemalteca de estos años conservada también en España, que reproduciré en breve, se advierte esa misma insistencia. En el gran medallón central se encuentra representada la Virgen de la Merced, como patrona de Jerez, con traje de «alcuza» y en su torno se lee «N. S. de la Merd. patrona de Xerez ivrada año de 1300». En el de la izquierda aparece pendiendo de la horca, S. Pedro Armengol: «S. Pedro Armengol yllustre redemptor y martir merzo»; y en el de la derecha S. Pedro Pascual, de pie, con un libro en la mano en actitud de escribir, un alfanje a la altura del cuello y una diminuta figura de la Concepción en los aires. A su alrededor se lee: «S. Pedro Pasqual obpo. y mr. fvndador de este convo. Año de 1281». Los otros medallones de los extremos se hallan dedicados a «Sa. Maria del Socorro Virg. prima. religa. de la Merced» y a «Sa. Natalia Virgen religa. de la Merced».

Del origen del frontal da noticia la siguiente inscripción que existe en su parte superior: «De orden de N. R. P. F. Fernando de Siera Vicario General de todas estas probinsias de Nueba España se iso para el conbento de N. S. de la Mersed de Xerez en Goatemala. Año de 1730». Por si esto no fuese suficiente su autor nos ha dejado la firma al pie de las dos santas: «Manuel de Quezada fasiebat» y «Manuel de Quezada facievat». [1]

---

1. No lo encuentro citado por Marqués de San Francisco en su nómina de plateros publicada en *Las Artes industriales en la Nueva España*, Méjico, 1923, 40, ni en Díaz, *Las Bellas Artes en Guatemala*, Guatemala, 1934.

En diversas partes del frontal existen los punzones siguientes. Una corona, que será la del quinto real, dos espadas cruzadas, los nombres de González y de Carballido, un águila con las alas abiertas dentro de un círculo, y una M con una cabeza entre dos columnas y bajo una corona. Este último punzón, como es sabido es el de Méjico [1], y supongo que el mismo origen tendrá el águila.

Aunque la falta de datos no me permite hacer ahora el estudio del importante frontal de la iglesia de Altagracia de Caracas (Fig. 38), incluyo aquí su reproducción para aprovechar la lámina en que se publica el de Jerez de la Frontera. Según me comunica el Sr. Möller, de Caracas, a quien debo la fotografía, no perteneció siempre al templo donde hoy se encuentra. En uno de los próximos cuadernos se publicará el texto correspondiente.

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ.

EL SAN JUAN ATRIBUIDO A MURILLO EN LA ACADEMIA DE MÉJICO

Ya al tratar de las pinturas de la antigua Academia de Bellas Artes de Méjico, negué que pudiera ser de Murillo el San Juan Bautista [2] que se le viene atribuyendo e incluso manifesté mis dudas de que fuese obra de un artista sevillano. Su entonación me hizo decir que debía buscársele su origen al otro lado de Sierra Morena, por no atreverme a decidir entre Toledo y Valencia,

---

1. Marqués de San Francisco. *Las Artes industriales en la Nueva España* Méjico, 1923, 21. Artiñano, *Catálogo de la Exposición de Orfebrería Civil Española*. Madrid, 1925, 85. Véase también Torre Revello, *El gremio de plateros en las Indias Occidentales*. Buenos Aires, 1932.

2. Lo reproduce Revilla en *El Arte en México*, Méjico, 1923, pág. 151.

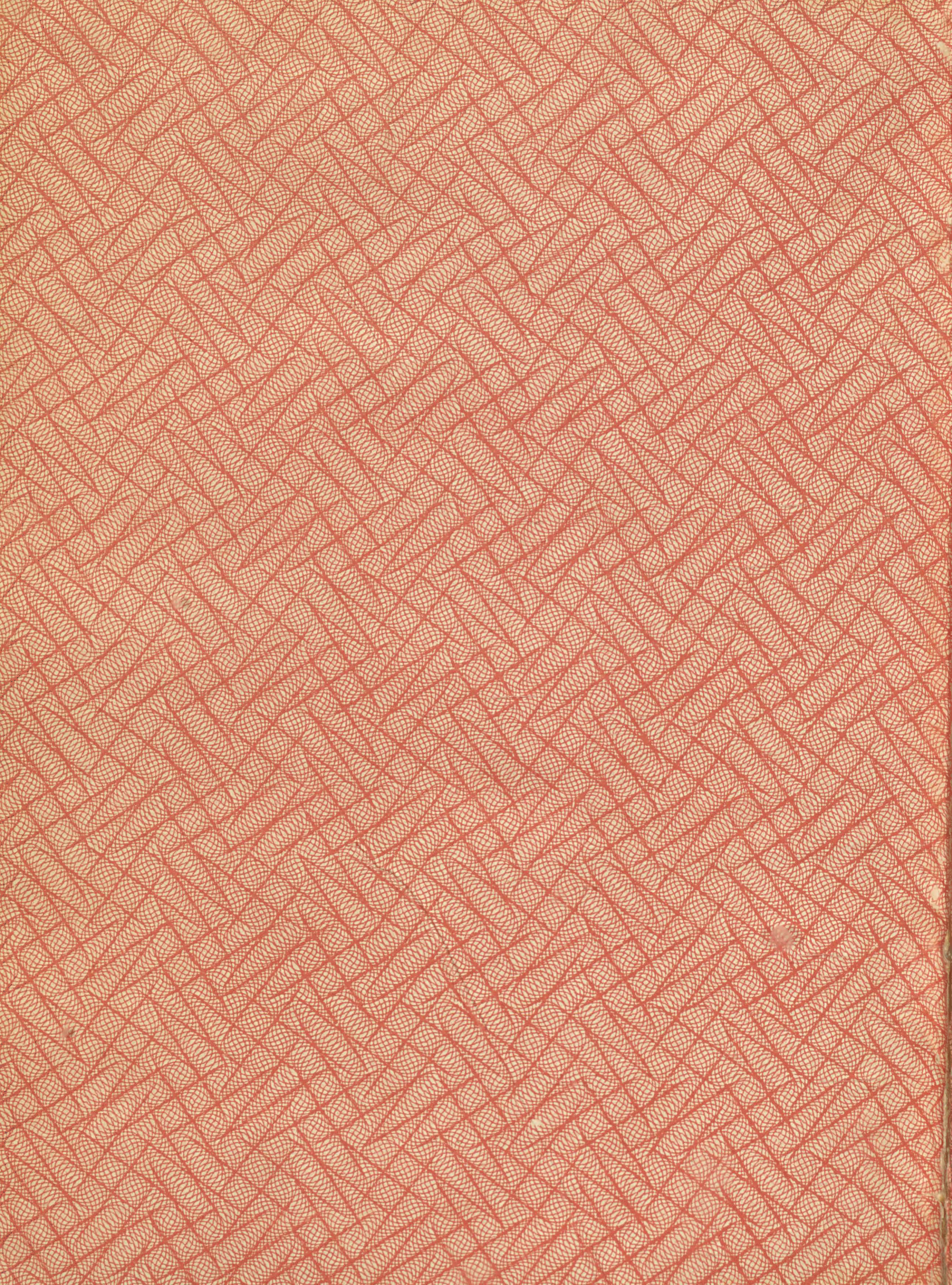
pues bien sabidas son las relaciones que en la etapa claroscurista existen entre ambas escuelas. La fotografía [1] de otro cuadro del Bautista del Museo de Viena llegada a mi poder posteriormente me confirma en mis sospechas.

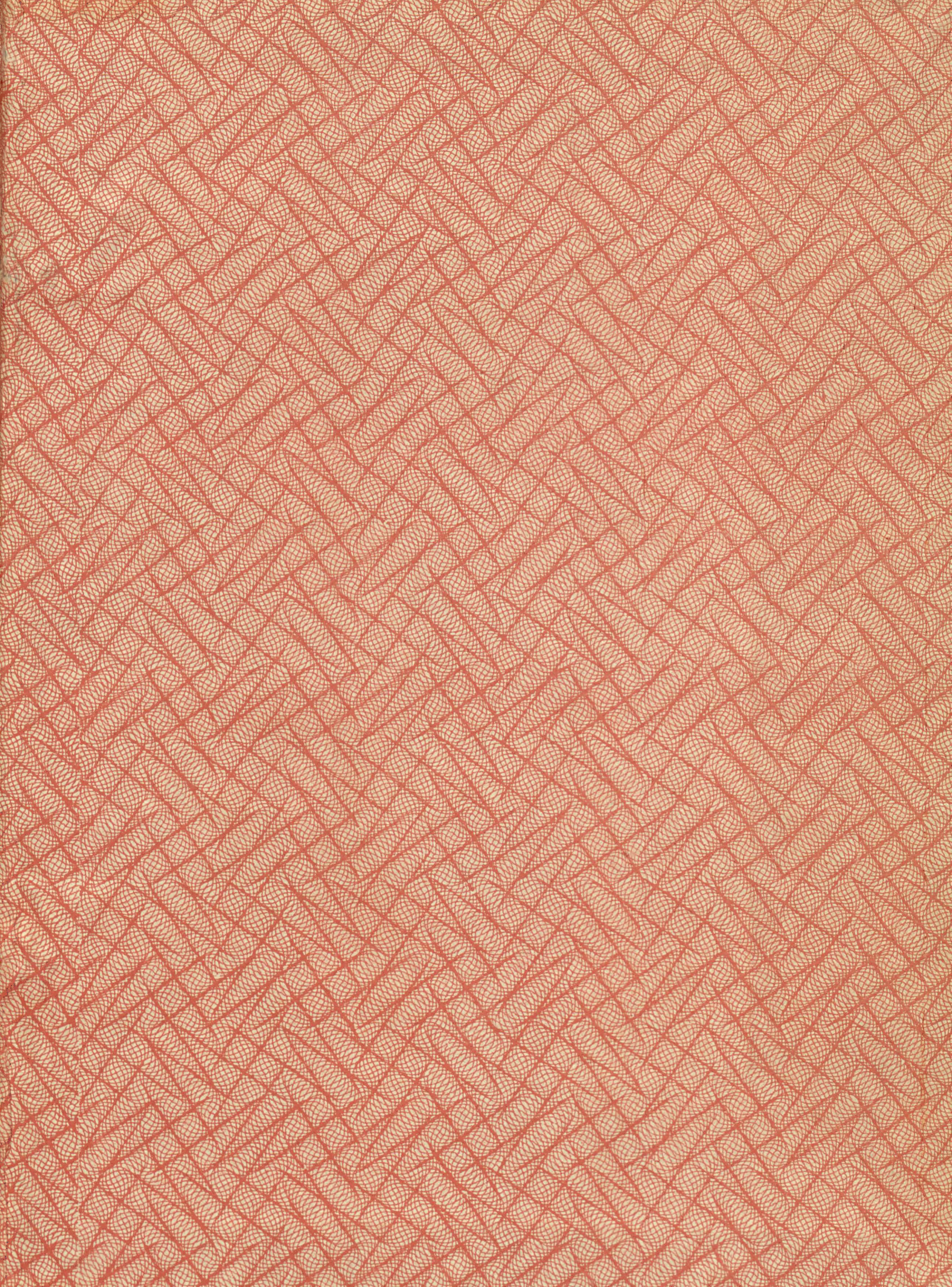
El lienzo vienés, salvo que presenta al cordero echado en tierra, coincide fielmente con el de Méjico, y en cuanto a calidad, hasta donde puede juzgarse por una fotografía, creo que no le es inferior. Está catalogado como obra de Orrente.

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ.

---

1. La debo a la amabilidad de la Srta. Harris.







NUM. I-II-III Y




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm